

REUNIÓN VIRTUAL ASAMBLEA GENERAL FUNED ACTA No. 47

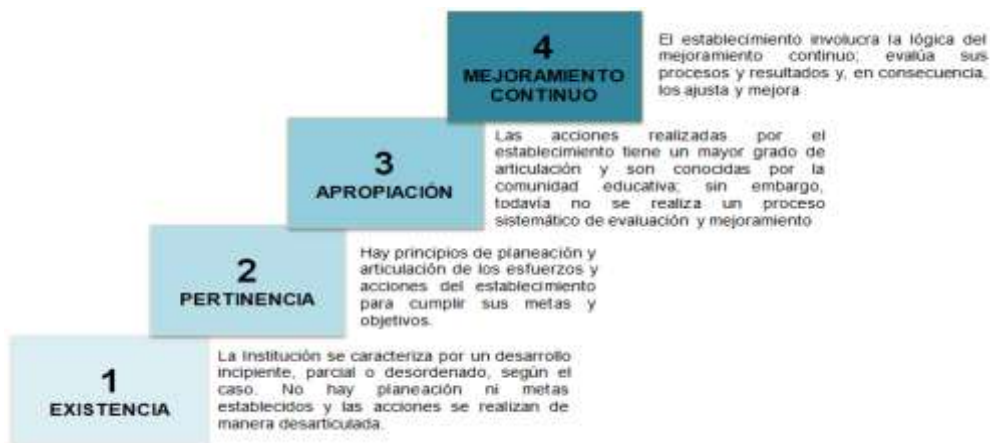
INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL DIRECTOR GENERAL

Se plantea una estructura para la generación del Informe de Gestión:

El Director General de la Fundación para la Educación FUNED, expone ante la Asamblea el Informe de Gestión en el cual se basa en la propuesta elaborada por el Ministerio de Educación Nacional en su *Guía No. 34 para el Mejoramiento Institucional de la Autoevaluación al plan de mejoramiento*.

- Se plantea desde la Guía 34, un proceso de auto revisión y análisis desde las Gestiones: Directiva, Académica, de la Comunidad y Administrativa, a partir de la cual se establecen las siguientes categorías de análisis: 1: Existencia, 2: Pertinencia, 3: Apropiación, 4: Mejora continua. Siendo uno (1) la más baja calificación y cuatro (4) la más alta.
- Con los resultados de la Autoevaluación Institucional, la Encuesta de Satisfacción, los resultados de las pruebas internas, externas, de los aportes del Consejo Directivo de FUNED y del Consejo Directivo del Gobierno Escolar en sus reuniones ordinarias mensuales expresadas en las actas, se establece el Plan de Mejoramiento Institucional 2019 – 2020 elaborado para direccionar el trabajo en cada gestión.

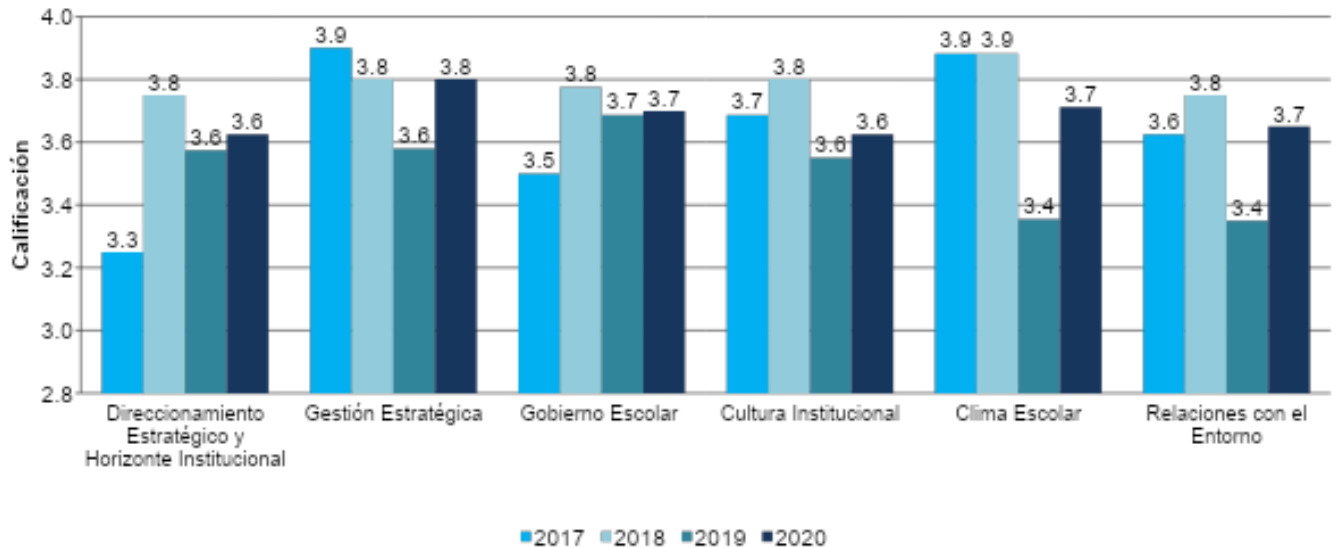
CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA CADA GESTIÓN:



Estos documentos se encuentran en los archivos institucionales del
Liceo de los Andes FUNED

4.1 INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA. PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL, GESTIÓN ESTRATÉGICA, CULTURA INSTITUCIONAL, GOBIERNO ESCOLAR CLIMA ESCOLAR Y RELACIONES CON EL ENTORNO.

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, GOBIERNO ESCOLAR, MARKETING DEL LICEO, SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD, ALIANZAS Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES, RECONOCIMIENTOS



GESTIÓN DIRECTIVA:

FORTALEZAS MAYORES: Metas Institucionales, Seguimiento y Autoevaluación, Consejo Directivo, Consejo Académico, Asamblea de Padres, Consejo de Padres, Mecanismos de Comunicación, Trabajo en Equipo, Actividades Extracurriculares, Autoridades Educativas, Manual de Convivencia.

OPORTUNIDADES DE MEJORA: Misión, Visión y Apropiación del Direccionamiento Política de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural; Reconocimiento de logros; Manejo de Conflictos, Manejo de Casos Díficiles; Relaciones con el Sector Productivo.

REFERENTES:

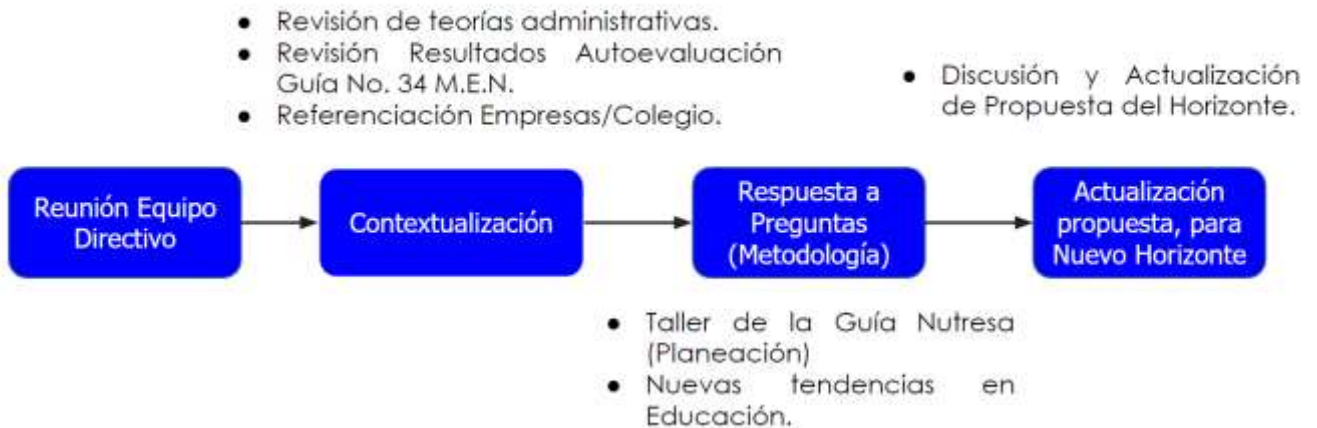
- Objetivos y Metas de calidad.
- Autoevaluación institucional.
- Matriz DOFA. Teniendo en cuenta tanto variables internas, como externas.
- Plan de Mejoramiento Institucional 2019-2020, y se dio línea al alcance de los objetivos y metas a partir de los indicadores establecidos para cada uno de ellos. Este insumo hace parte del análisis de la autoevaluación institucional anual.

COMPONENTES

4.1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS:

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN HORIZONTE INSTITUCIONAL LICEO DE LOS ANDES FUNED



Durante los meses de julio y agosto el Comité Directivo realizó actividades que tenían como objetivo a la reestructuración del horizonte institucional:

- Revisión de teorías administrativas.
- Revisión Resultados Autoevaluación Guía No. 34 M.E.N.
- Referenciación Empresas/Colegio.
- Taller de la Guía Nutresa (Planeación)
- Nuevas tendencias en Educación.
- Discusión y Actualización de Propuesta del Horizonte.

Inicialmente se realiza la capacitación del personal directivo y administrativo con la Universidad del Valle, la cual tiene como objetivo:

Objetivo: Proporcionar herramientas que faciliten la comunicación entre los integrantes de un equipo, favoreciendo la toma de decisiones conjuntas e individuales, adaptándose a las nuevas realidades humanas y laborales.

Desarrollo de las siguientes competencias:

- **Comunicación Asertiva**
- **Inteligencia Emocional**
- **Toma de Decisiones**
- **Gestión del Cambio**



La capacitación permitió que el personal directivo y administrativo tuviera otra perspectiva frente a los nuevos retos por la contingencia sanitaria.

De los ejercicios desarrollados el Equipo Directivo propone el siguiente Horizonte Institucional el cual es aprobado por el Comité Directivo de FUNED.

MISIÓN (Hasta el 2020)

El Liceo de los Andes FUNED es una Institución de alta calidad en Educación Básica y Media Académica, presta sus servicios en la ciudad de Guadalajara de Buga. Promueve en el marco de la globalización, la educación integral de sus estudiantes, a partir del desarrollo del pensamiento investigativo, crítico y el liderazgo, con énfasis en una segunda lengua, orientados por principios y valores civilistas.

MISIÓN (Nueva)

Orientamos a nuestros estudiantes a partir de una **educación integral y dinámica**, basada en **principios y valores humanistas**, con **énfasis en una segunda lengua**, y el desarrollo del **pensamiento investigativo, crítico y el liderazgo**, impactando favorablemente el **desarrollo social y ambiental**.

**HORIZONTE INSTITUCIONAL:
MISIÓN**



VISIÓN (Hasta el 2020)

Al año 2.020 consolidar el Liceo de los Andes FUNED como uno de los mejores colegios del país, reconocido por sus altos estándares de calidad académica y su programa de Bilingüismo.

Con énfasis en investigación, liderazgo, compromiso social y ambiental.

VISIÓN (Nueva)

Seremos reconocidos como uno de los mejores colegios del país, por sus altos estándares de **calidad académica** y su énfasis en una **segunda lengua**, fomentando el **ejercicio investigativo**, el **liderazgo** y su **compromiso social y ambiental**.

Nota: Alcance 10 años.

HORIZONTE INSTITUCIONAL: VISIÓN



VALORES (Hasta el 2020)

- Responsabilidad.
- Respeto.
- **Rendimiento.** (Propuesta modificar)
- Liderazgo.
- Calidad.
- Familia.

VALORES (Nuevos)

- Responsabilidad.
- Respeto.
- Liderazgo.
- Calidad.
- Familia.
- **Empatía.** (nuevo)
- **Sustentabilidad.** (nuevo)

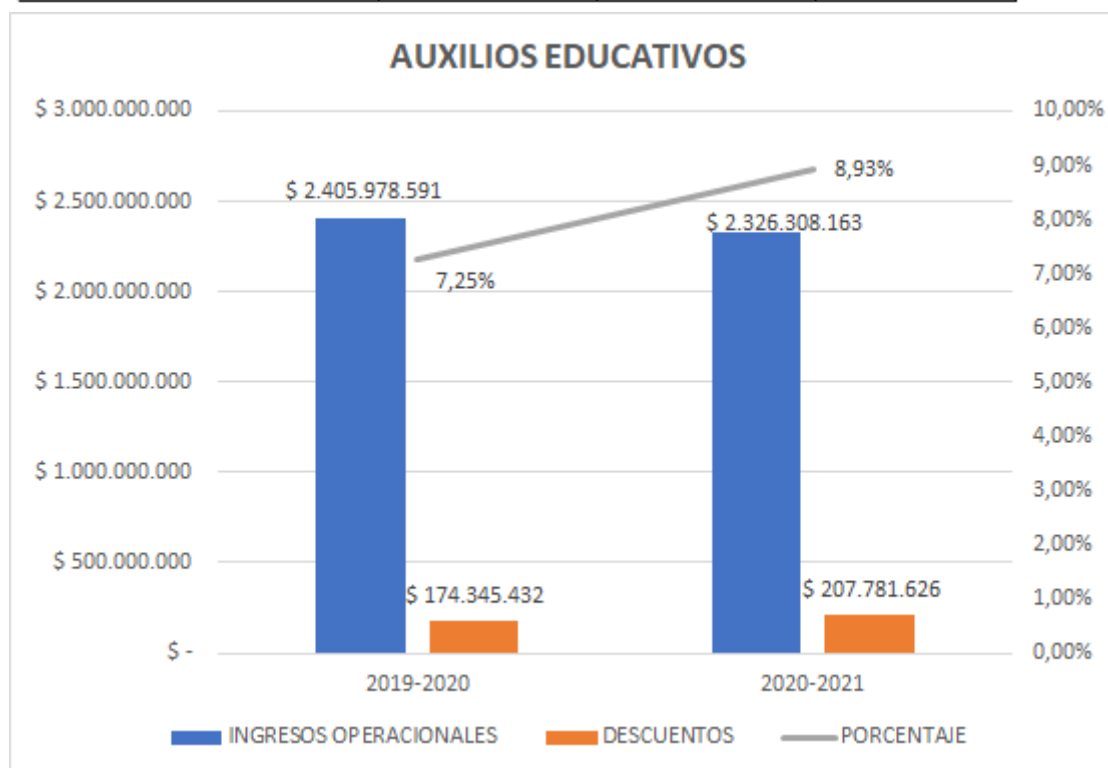
HORIZONTE INSTITUCIONAL: VALORES



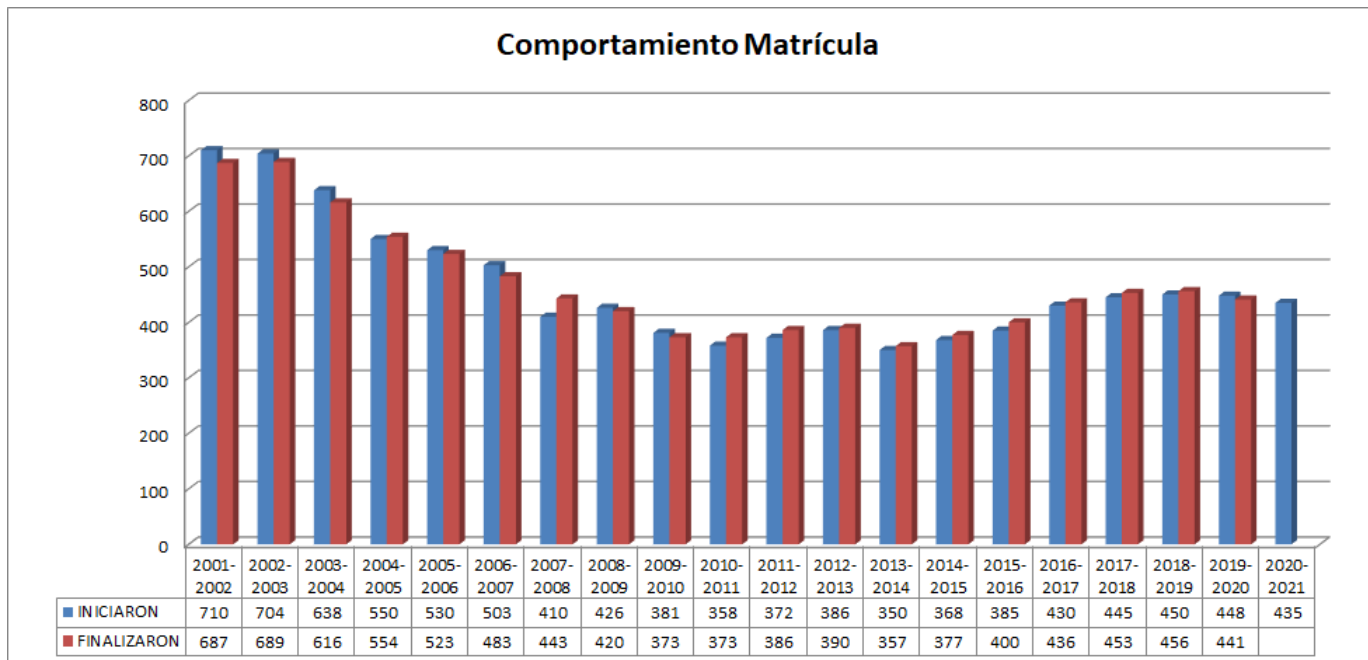
AUXILIOS EDUCATIVOS:

Se continúa con la política porcentual de adjudicación de descuentos y auxilios educativos para el año lectivo 2019-2020 se adjudicaron el 7.24% correspondiente a \$174.345.432 sobre los ingresos operacionales y para el año lectivo 2020-2021 se proyectó un porcentaje de 8.93% correspondiente a \$207.781.626.

	INGRESOS OPERACIONALES	DESCUENTOS	PORCENTAJE
2019-2020	\$ 2.405.978.591	\$ 174.345.432	7,25%
2020-2021	\$ 2.326.308.163	\$ 207.781.626	8,93%



Al inicio del año escolar actual (2020-2021) se iniciaron con 431 estudiantes, a la fecha se encuentran matriculados 435.



- **Contrato Jardín infantil Mi Pequeño Mundo:**

Agrorigen propietaria del Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo, hace una solicitud en mayo 19 de 2020 en cuanto a no generar incremento en el monto del arrendamiento, debido a la situación generada por la pandemia.

Frente a la solicitud realizada por medio de oficio antes mencionado, de no incremento al canon dado por el contrato de concesión de espacios para la renovación que se dará en el mes de septiembre de 2020 con Agrorigen, propietaria del Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo, la Fundación toma la siguiente decisión, respecto de la solicitud manifiesta:

1. Continuar con la decisión tomada en reunión ordinaria del mes de julio y expresada en oficio del día 21 de julio de 2020 dirigido a Agrorigen propietaria del Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo donde se expresa: generar el incremento anual correspondiente al IPC más dos puntos y en el caso de no cumplir con la meta de estudiantes del jardín infantil que se matriculen en el grado primero en el colegio Liceo de los Andes para el año lectivo 2020-2021, esta cláusula no tendrá ningún efecto sobre el incremento del canon del contrato de Concesión de espacios para este año de crisis, por pandemia Covid 19.

Una vez se realice el incremento del IPC más dos puntos la Fundación concederá un descuento del 5.482% a Agrorigen Propietaria del Jardín Infantil, el cual dará como resultado el pago para la siguiente vigencia septiembre 2020 a septiembre 2021, correspondiendo al mismo valor del canon actual.

CANON SEP 2019 A SEPT 2020	\$ 2.144.375	\$ 2.144.375
INCREMENTO IPC 2019	3,80%	\$ 81.486
INCREMENTO + 2 PUNTOS	2%	\$ 42.888
INCREMENTO POR NO CUMPLIR CON NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL GRADO 1°.	0%	\$ --

CANON CONTRATO CONCESIÓN DE ESPACIOS DE SEP. 2020 A SEPT. 2021		\$ 2.268.749
DESCUENTO DADO POR FUNED	5,48200%	\$ 124.374
VALOR CON DESCUENTO A CANCELAR EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021.		\$ 2.144.375

2. Conceder un descuento del 40% del canon de concesión de espacios durante los meses de octubre, noviembre, diciembre del año 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021 donde cancelará el valor de:

VALOR CON DESCUENTO A CANCELAR EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021.		\$ 2.144.375
DESCUENTO PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2020, ENERO Y FEBRERO DE 2021	40%	-\$ 857.750
VALOR A CANCELAR LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2020, ENERO Y FEBRERO DE 2021		\$ 1.286.625

3. En el evento de no poder cancelar, durante los meses indicados anteriormente: octubre, noviembre, diciembre (2020), enero, febrero y marzo (2021) con el descuento del 40%, se concede un plazo de 12 meses para cancelar dichos montos y ponerse al día, en el pago de la concesión de espacios.

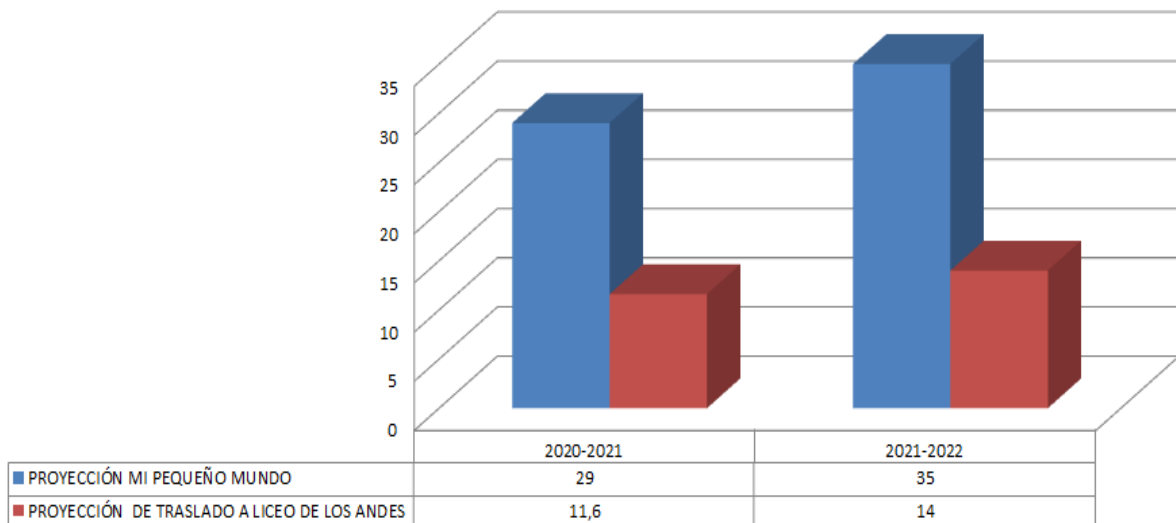
4. Al valor que se llegue a adeudar por los meses en mora, no se le aplicará ningún tipo de intereses.

5. En el mes de marzo de 2021, el Consejo Directivo de la Fundación para la Educación FUNED, analizará nuevamente la situación de Agrorigen propietaria del Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo.

PROYECCIÓN DE ALUMNOS DE MI PEQUEÑO MUNDO Vs BASE DE TRASLADO AL LICEO DE LOS ANDES VIGENCIA 2020 - 2022

Información tomada de archivo de Cobertura Educativa con fecha de agosto 12 de 2019.

PROYECCIÓN JARDÍN INFANTIL VS BASE DE INGRESO LICEO DE LOS ANDES



PROCEDENCIA ACTUAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL GRADO PRIMERO

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
TOTAL	59	45	40	41	35
MI PEQUEÑO MUNDO	20	27	27	19	17
PALPAR	13	8	2	10	6
LICEO DE LOS NIÑOS	10	6	0	0	4
EXPLORANDO MI MUNDO	4	1	4	3	0
OTROS JARDINES DE BUGA	5	0	2	5	7
JARDINES DE OTRAS CIUDADES	7	3	5	4	1

- **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS:**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios quienes tiene el uso de las instalaciones para la formación de los estudiantes universitarios los días sábados realizaron a la fundación la posibilidad de análisis de dos propuestas:

Propuesta 1:

Teniendo en cuenta que para el periodo 2020-1 se utilizaron los espacios durante 5 semanas, se propone que Uniminuto realice pago por valor de \$11.437.500, valor que corresponde al 31,25%

Para el periodo 2020-2 se propone congelar el contrato hasta que las condiciones sanitarias y disposición del Gobierno Nacional permita un retorno normal de actividades presenciales en el aula.

Propuesta 2:

Que, dependiendo a los lineamientos del Gobierno Nacional, una vez sea autorizado el retorno a actividades presenciales en aulas, Uniminuto realice el pago de \$11.437.500 correspondiente al periodo 2020-1 más lo que genere el nuevo periodo (2020-2, 2021-1, etc.)

Los miembros del Consejo Directivo mediante acta 235, se registra la decisión tomada por el Consejo Directivo de la Fundación para la Educación FUNED, atemperándose a la circunstancia actual en la cual se presentan dificultades para el pago de la totalidad de lo dispuesto en el contrato firmado con la Corporación Universitaria y con el objetivo de no afectar el flujo de caja proyectado para ambas instituciones. Propone a la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, cancelar el valor de Dieciocho millones trescientos mil pesos (\$18.300.000) correspondiente al 50% del valor total del primer semestre dispuesto en el Contrato, que va del 15 de febrero de 2020 al 6 de junio de 2020. Teniendo en cuenta que, en dicho monto, se encuentra incluido el valor de las clases desarrolladas hasta el 14 de marzo.

La decisión del Consejo Directivo de la Fundación para la Educación FUNED, es generar una suspensión del contrato para el segundo periodo, contemplado desde el 8 de agosto de 2020 al 28 de noviembre de 2020, hasta que surja una normalidad en los procesos académicos interinstitucionales o hasta que las condiciones sanitarias y disposición del Gobierno Nacional, genere los lineamientos para retornar a las instituciones educativas.

4.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA

USO DE INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA TOMA DE DECISIONES:

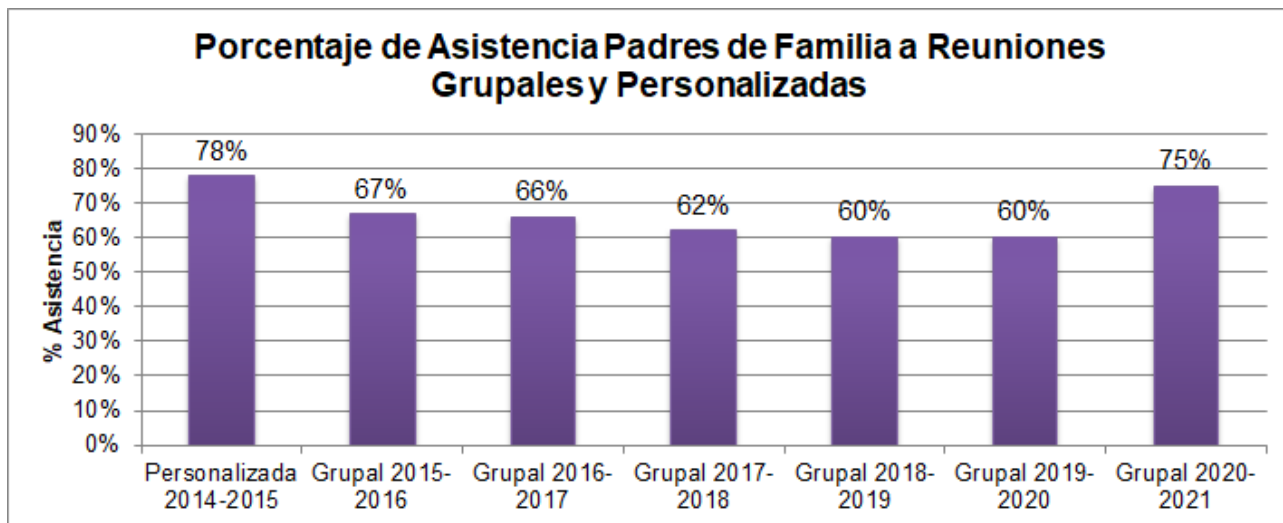
Se realiza constante seguimiento y monitoreo a los resultados de las Pruebas Externas (Pruebas Saber) e internas (Retos Helmer Pardo y resultados de valoraciones académicas) para la toma de acciones de mejora que sean necesarias. De la misma manera se continúa con el Curso Intensivo de Repaso PREICFES, donde se genera formación en cuanto a la metodología que se maneja en la prueba.

4.1.3 CULTURA INSTITUCIONAL

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL:

- Actualización permanente de la página web y de las redes sociales FACEBOOK e INSTAGRAM frente a las actividades Escolares programadas durante el año lectivo vigente.
- La Fundación adquirió una cuenta de la plataforma Zoom para acceso 500 participantes, con los cuales se hacen las reuniones generales de estudiantes, familias y docentes.
- Para la comunicación directa y sincrónica con estudiantes y familias, se ajustó el horario a 40 minutos clase, de acuerdo al tiempo que la plataforma zoom permite de manera gratuita.
- Se continúa utilizando la plataforma Phidias Académico, para subir guías de trabajo y enlaces de videos que fueran necesarios abordar de manera previa o como complemento de lo trabajado en clase.
- Calendario en Phidias Académico sobre programación de evidencias de aprendizaje (Exámenes) como medio de comunicación entre colegio, estudiantes y familias. Durante el año lectivo 2019 - 2020 se generaron algunos ajustes adicionales, con el objetivo que la programación de estas actividades se vieran reflejados directamente en el mismo. Aspecto que se ha ido afinando, para ofrecer una información relacionada con los criterios del Sistema Institucional de Evaluación.
- Se continuó con el encuentro entre las familias y el colegio antes de terminar cada período académico, con el propósito de informar a la familia y buscar estrategias de mejoramiento académico continuo.
- Se continúa con la atención a Padres de Familia en encuentro por periodos.
- Consolidación del Software Phidias Académico que permite dar a conocer a las familias el desarrollo académico del estudiante matriculado.
- Se continúa con la comunicación directa por medio de los correos personales de las familias y los estudiantes.

- Se continúa con la Política Institucional de Comunicación con las familias a través de circular institucional, correo electrónico y por Phidias Académico
- En el año lectivo 2014-2015 se dio el 78% de asistencia y en el año 2015-2016 se contó con el 67% de asistencia, para el año 2016-2017 la asistencia fue del 66%. la asistencia para el año 2017-2018 fue del 62%, para el año 2018-2019 y 2019-2020 la participación fue del 60%. Durante el año lectivo 2020-2021 la participación de los padres de familia en reuniones ha aumentado pasando de 60% a 75% debido quizás a que las reuniones se realizan por la plataforma zoom lo que permite que los padres de familia se puedan conectar desde sus casas, evitando el traslado hasta las instalaciones del Liceo de los Andes FUNED.



4.1.4 GOBIERNO ESCOLAR:

Se continúa con la participación de los diferentes órganos del Gobierno Escolar integrados cada uno bajo la normatividad respectiva, siendo elegidos sus miembros, de manera democrática. Generando unas reuniones periódicas, que se encuentran planeadas dentro del calendario Escolar, además de las extraordinarias. Las reuniones se realizan por la plataforma Zoom y las elecciones se realizaron por medio de la plataforma Phidias Académico.

CONSEJO DIRECTIVO: Organismo de participación conformado por todos los estamentos de Ley (Representante de los Padres de Familia, de los Egresados, de los Docentes, de los Estudiantes y del Sector Productivo) quienes se reúnen de manera periódica una vez al mes o en sesión extraordinaria si se requiere. Se ha generado un plan de trabajo que ha permitido la toma de decisiones y apoyo a la gestión Directiva, teniendo en cuenta el plan propuesto por cada uno de las diferentes representaciones en este órgano colegiado.

CONSEJO ACADÉMICO: Conformado por todos los jefes de área (nueve), quienes se reúnen semanalmente para abordar las temáticas lideradas por el Coordinador Académico, teniendo en cuenta el presente plan de trabajo:

- Analizar y determinar si el modelo pedagógico Sistémico y por competencias es la mejor opción para nuestra propuesta pedagógica.
- Generar estrategia que permitan mejorar la relación Maestro Estudiante
- Generar un ambiente de aula óptimo que promueva el aprendizaje de las competencias propuestas para cada asignatura.
- Definir e Implementar una estrategia pedagógica que permita fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje.

CONSEJO DE PADRES: Cabe citar que en la vigencia desde el 2015 a la fecha, se ha adelantado un trabajo coordinado con el Consejo de Padres liderado este año por el Sr. Dorian Rolando Posada

CONSEJO ESTUDIANTIL: Elección realizada por voto electrónico. Para la última vigencia se está trabajando en los siguientes proyectos:

PERSONERÍA ESTUDIANTIL: Elección realizada por voto electrónico por la plataforma Phidias Académico entre candidatos que se encuentren matriculados en grado once. Los proyectos de la Personera Estudiantil se unieron con los presentados por el Consejo Estudiantil, esto se realizó con el objetivo de poder trabajar mancomunadamente entre los dos estamentos.

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR: El Comité de Convivencia está conformado por el Rector Robinson Lizcano Echeverry, quien es el presidente, la Coordinadora de Convivencia Sandra Lorena Lenis Guerrero, la Orientadora Escolar Mónica Carvajal Muñoz, el docente Diego Fernando Alarcón Ledesma representante de los Docentes, el señor Dorian Rolando Posada presidente del Consejo de padres, la Personera Estudiantil Sebastián Barrera, la Presidenta del Consejo Estudiantil Mariana Reyes.

Atiende los diferentes procesos que se desprenden de la Ley 1620 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013, en temas relacionados con la ruta de convivencia (promoción, prevención, atención y seguimiento). Para esta vigencia, se ha venido trabajando dentro de las rutas de promoción y prevención, de la mano del Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía PESCC, con el apoyo de padres y madres de familia. Los principales objetivos de este trabajo son:

Objetivo General:

- Promover en la comunidad educativa la valoración positiva de la sexualidad, el respeto por el otro, la igualdad de géneros, la autonomía y la responsabilidad; a través de la implementación de estrategias pedagógicas basadas en los derechos sexuales y reproductivos y valores humanos, para la construcción del proyecto de vida y la generación de una sana convivencia.

Objetivos Específicos

- Fortalecer los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que favorezcan la dignidad humana, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, las relaciones pacíficas, democráticas y pluralistas.
- Articular las temáticas de sexualidad, competencias ciudadanas y estilos de vida con los programas de cada una de las áreas de conocimiento.
- Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones responsables con respecto a su identidad y la creación de un proyecto de vida propio.
- Integrar y aprovechar las situaciones cotidianas del estudiante y su familia y convertirlas en una oportunidad pedagógica, con la cual se trabajen los valores y la cultura de emprendimiento

ASOFAMILIA: La nueva Junta está encabezada por la Presidenta Señora Isabel Karina Sinisterra Perlaza, Dentro de su plan de trabajo desarrollaron diferentes actividades con el objetivo de recolectar fondos para dar cumplimiento a lo propuesto para este año lectivo.

La Asociación de Padres de Familia ha generado en este año lectivo 2019-2020 la venta de comidas en la noche navideña. Durante el año lectivo actual (2020-2021) Asofamilia continúa con la comercialización de uniformes y textos escolares.

4.1.5 CLIMA ESCOLAR:

MANUAL DE CONVIVENCIA: Se realizaron los ajustes pertinentes que atendieran, desde el debido proceso, situaciones que se presentaran de manera remota o sincrónica con los estudiantes. Dicho ajuste se realizó con participación de los diferentes actores institucionales y la aprobación por parte del Consejo Directivo del Gobierno Escolar.

MANEJO DE CONFLICTOS: El colegio cuenta con un Comité Escolar de Convivencia, encargado de atender las diferentes situaciones que alteren el Clima institucional. Está conformado por representantes de familias, estudiantes y miembros de la institución en el marco de la Ley 1620 de 2013.

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN: El colegio desarrolla diversas actividades con el objetivo de fundamentar el sentido de pertenencia institucional y la participación directa en los diferentes procesos.

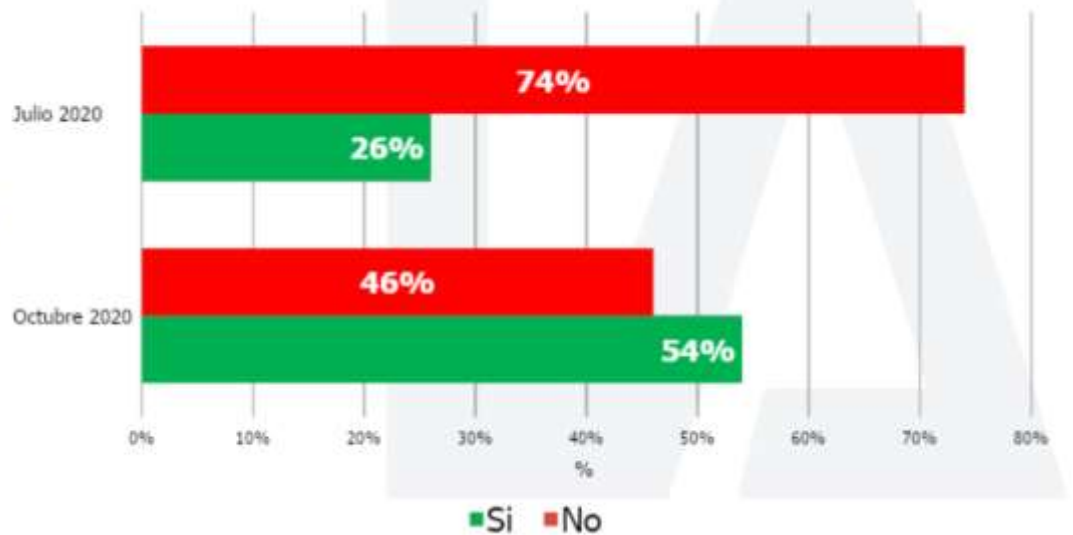
BIENESTAR DEL ALUMNADO: Se cuenta con algunas actividades que favorecen el bienestar del alumnado, como celebraciones del día del amor y la amistad, celebración del día de los niños, celebración día de la mujer, celebración día del estudiante, pero es pertinente desarrollar criterios para tal fin con presupuesto específico. Estas actividades se realizaron de manera sincrónica por medio de la plataforma Zoom y con orientación de los Directores de Grupo.

4.1.6. MARKETING DEL LICEO:

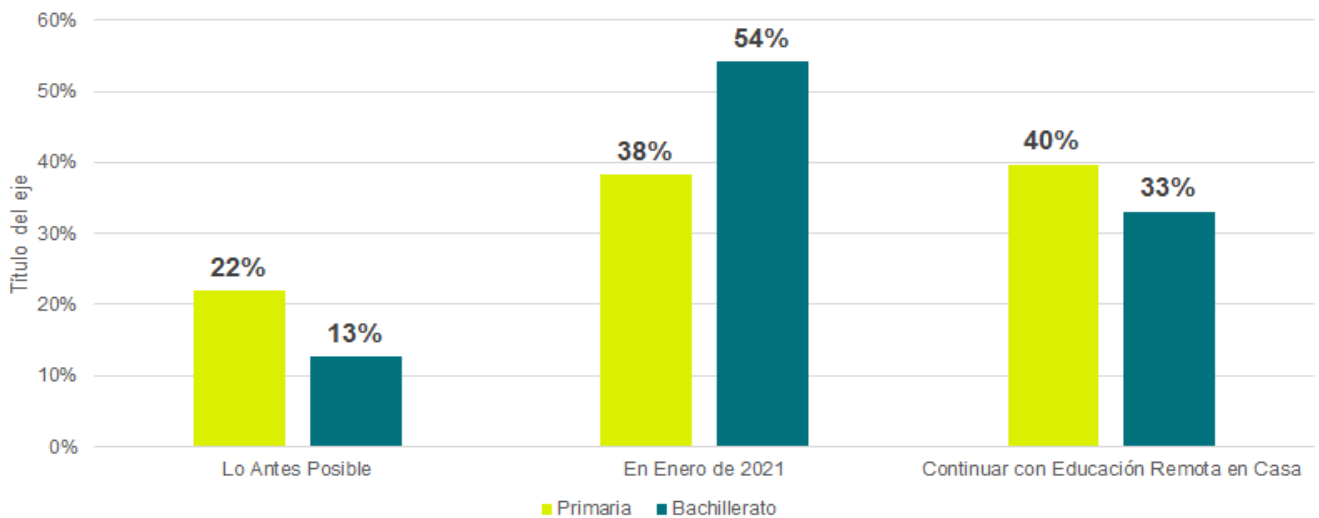
- Mercadeo y publicidad a través de Buga Visión, actualización de PUBLICAR S.A, Facebook e Instagram y promoción a partir de eventos institucionales como el proyecto de Feria de universidades en alianza con el Colegio Diocesano Gimnasio Central del Valle, Encuentro de Jardines (Admisiones Virtuales) llamado Carnaval de los Animales, las Escuelas de Padres, Noche Navideña que en el año 2020 se llamó Serenata Navideña Transmitida por el canal de Youtube del Colegio. .
- Publicidad a través de brochure virtual institucional y el documento de admisiones y matrículas entregado a las familias nuevas y antiguas enviados a los correos y Phidias de las familias (Brochure Virtual).
- Se continua con el descuento a la Familia que presente un nuevo estudiante que se vincule al Colegio en los grados 1° a 10° obteniendo el 80% de descuento en los costos de matrícula de uno de sus hijos, exceptuando los aspirantes al Grado Primero y Quinto de Primaria provenientes de los Jardines y colegios en convenio.
- Todo estudiante nuevo que se vinculó a la institución en el año lectivo 2020-2021 obtuvo descuento en la matrícula del 20%.
- Divulgación Radial de eventos institucionales (Escuelas de Padres y actividades varias), Emisora Local Voces de Occidente.
- Difusión de Video institucional en Youtube, Facebook e Instagram del Colegio..
- Los estudiantes de Mi Pequeño Mundo realizan visitas al Liceo de los Andes donde se les enseña cada 15 días informática y laboratorio (esta actividad se realizó hasta finales de febrero de 2020).
- Invitación personalizada a Padres y madres de familia de transición, otras instituciones educativas, gerentes y empresarios de los jardines en convenio y de otros, para participar de las escuelas de padres y eventos culturales.
- Difusión por la Web Institucional de los reconocimientos formales que nos llegan de las diferentes universidades de los desempeños de nuestros egresados.

4.1.7 ENCUESTA ALTERNANCIA EDUCATIVA: Durante el año 2020 se realizaron encuesta a los padres de familia con el objetivo de mirar la aceptabilidad frente al proceso de alternancia inicialmente en Julio de 2020 el sólo el 26% de los padres que respondieron la encuesta se encontraban de acuerdo con el inicio del proceso de alternancia, para octubre del mismo año este porcentaje había crecido hasta el 54%.

¿Está usted de acuerdo en iniciar el año Lectivo 2020-2021, con el Esquema de Alternancia?



Frente a la pregunta sobre el inicio de alternancia, los padres de familia en un gran porcentaje seleccionaron como la mejor opción para volver a la alternancia en el mes de enero del 2021 una vez pasado las festividades decembrinas.



4.1.8 RELACIONES CON EL ENTORNO

- **SISTEMA NACIONAL DE APRENDIZAJE:**

La Fundación para la Educación FUNED, tiene estipulada la cuota regulada de aprendizaje, en Un (1) aprendiz. Razón por la cual se vinculó hasta el 12 de abril de 2020 al Aprendiz José Julian Loaiza en la modalidad de Entrenamiento deportivo.

El SENA, considerando la situación de pandemia, suspendió a partir del mes de marzo de 2020 la obligatoriedad de las empresas de vincular aprendices hasta el 31 de marzo de 2021. (Resolución 1-0271 de 021) Razón por la cual no se han vinculado más aprendices.

- **UNIVERSIDAD DEL VALLE:**

Se generó un proceso de formación con Directivos - Administrativos en atención al cliente y manejo de las emociones y otra con los docentes en cuanto al manejo de diferentes herramientas con tecnologías asistidas.

- **CLUB ROTARIO DE BUGA.** Dentro del programa de intercambio de jóvenes contamos con la presencia de dos estudiantes de intercambio, una niña de Alemania y otro estudiante procedente de Bélgica.

- Se continúan con las relaciones interinstitucionales para el desarrollo de campañas, programas y actividades institucionales con la colaboración de:
 - Cruz Roja
 - Cuerpo de Bomberos Voluntarios
 - Secretaría de Educación Municipal
 - Secretaria de Tránsito Municipal.
 - Caja de Compensación Comfenalco
 - Instituto Julián Mendoza Caritas de Amor
 - Hogar del Mendigo San Lorenzo
 - Biblioteca Carlos H. Morales
 - CVC

- **Estudiantes de Intercambio:** En el Liceo de los Andes FUNED continúa en alianza con el Club Rotario de Buga y su intercambio de jóvenes. En el año 2019-2020 se recibieron 2 estudiantes; Theo Mauroy de Bélgica y Paulina Theresa Maier de Alemania.

Por su parte el Club Rotario de Buga, escogió a dos estudiantes Eduardo Palacios y Tomás Rico del Liceo de los Andes FUNED, por ser hijos de miembros del Club.

PROYECTO ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA:

CONTINGENCIA CORONAVIRUS (COVID-19)

La Fundación para la Educación FUNED, una vez el país estableció el estado de emergencia por la Pandemia del Coronavirus en el mes de marzo de 2020, dando prioridad el cuidado de la salud, bienestar e integridad de todos nuestros estudiantes, colaboradores y padres de familia, estableció las modificaciones a su Proyecto Educativo, mediante la Resolución 01 presentada a la Secretaría de Educación Municipal, notificando su propuesta educativa de presencial a remota, todos los docentes, directivos, administrativos iniciaron su trabajo desde casa y los colaboradores de servicios generales ajustaron sus deberes en el colegio, cumpliendo con los protocolos que se establecieron para prevenir el contagio por Sars- Cov- 2.

La Fundación, ha contado con el respaldo de la empresa HYS LTDA además de la articulación con las entidades de salud y educación del municipio, quienes de manera inmediata proporcionaron la asesoría y acompañamiento para la contingencia.

Es así como se ha levantado la Matriz Legal con toda la documentación vigente, se estructuró el Protocolo de Bioseguridad para el ingreso de docentes, colaboradores, visitantes, contratistas, proveedores y estudiantes.

Considerando lo anterior, la Fundación para la Educación FUNED y el Colegio han adelantado acciones formativas para asumir prácticas de prevención frente a un posible contagio de enfermedades respiratorias y en especial con el Coronavirus (COVID-19), las decisiones tomadas están articuladas a las directrices emanadas por parte de la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras. Dentro de las medidas tomadas se encuentran:

Medidas Generales y de Autocuidado:

- Se han mantenido informadas a padres de familia, estudiantes y colaboradores a través de los canales institucionales, con la publicación de comunicados en la página de internet del Colegio, dando a conocer las directrices emanadas por parte de la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras.

- Las comunicaciones oficiales del colegio han salido desde inicios de marzo de 2020, acatando las recomendaciones del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Protección Social y Alcaldía Municipal.
- El día 11 de marzo de 2020 se realizó capacitación a los colaboradores del Colegio por parte del Doctor Luis Alfonso Mendoza de la Fundación Hospital San José de la ciudad de Buga quien entregó directrices y recomendaciones sobre el COVID-19.
- El 12 de marzo de 2020 se realizó campañas para el aseo y sanitización de manos con todos los estudiantes y colaboradores de la institución. Se les enseñaron los pasos para el correcto lavado y desinfección de manos y recordándoles a toda la comunidad educativa la importancia del autocuidado.
- Se dispuso de jabón y gel antibacterial en todos los baños de la institución.
- Los baños fueron dotados con carteles informativos (tipo infografía) con recomendaciones del correcto lavado de manos.
- Se recomendó a los padres de familia y colaboradores que si algún estudiante o trabajador presenta síntomas gripales o de resfriado este permanezca en casa.
- El 16 de marzo de 2020 se realizó nuevamente capacitación en recomendaciones sobre el autocuidado y recomendaciones para enfrentar y mitigar la propagación del COVID-19 por parte del Doctor Luis Alfonso Mendoza de la Fundación Hospital San José de la ciudad de Buga a todos los colaboradores del Colegio, la invitación fue extensiva a representantes del Consejo de Padres, Asofamilia, Consejo Directivo, Consejo Estudiantil y Colaboradores de la Universidad Uniminuto.

Afectación financiera

- También fue necesario realizar el traslado de las fiducias a las cuentas de ahorro para evitar posibles pérdidas.
- La Secretaria de Educación mediante Circular SEM -CE 1900-10 emitida el pasado 17 de Marzo de 2020, publicó que los costos educativos de pensiones, matrículas y otros cobros, siguen vigentes ya que estos están amparados en el artículo 201 de la ley 115 de 1194, en cada una de las Resoluciones de Costos de Matrícula, Pensiones y Otros Cobros Expedidas por la Secretaría de Educación y en los Contratos celebrados anualmente por sus instituciones. Los cobros periódicos como (transporte, alimentación y demás) deben suspenderse. A los Directivos, Docentes y personal Administrativo no se le debe cancelar los contratos de trabajo ante esta emergencia.
- Los ingresos no operacionales disminuyen por no contar con la prestación del servicio y estos hacen referencia a:

Tienda Escolar.	\$ 10.038.000
Universidad Minuto de Dios	\$72.000.000

Además la Directora del Jardín Infantil se encuentra en la misma situación frente al recaudo mensual durante este receso y ha expresado a la Administración de la Fundación de forma verbal su gran preocupación.

- El día 19 de Marzo se desarrolló el Comité Financiero se reúne de forma extraordinaria para Analizar el flujo de caja ejecutado hasta febrero y proyección hasta julio con un ingreso del 40% por recaudo de pensiones y el valor correspondiente a otros cobros, esta reunión se dio por el comportamiento de recaudo de pensiones del mes de Marzo equivalente a un 43% a esta fecha, asociado con la situación pública presentada actualmente y por medidas tomadas de acuerdo a entidades Gubernamentales que decretan formación virtual como medida preventiva por la presencia del virus Covid -19, lo cual ha generado un comportamiento atípico por parte de las familias.
En el análisis del Flujo de caja se tiene en cuenta cada uno de los ítems anteriormente mencionados y los centros de costo del gasto incluyendo la liquidación de los docentes hasta el mes de julio.

Esta proyección evidencia que finalizando este periodo se toman los recursos de las fiducias que hasta el momento se han apropiado.

Movilidad Interna:

Se restringió la entrada a las personas diferentes a estudiantes y colaboradores dentro de la institución, las medidas fueron las siguientes:

- Durante las jornadas escolares, se permitirá el ingreso de padres de familia o acudientes, siempre y cuando disponga de cita previa; ya sea solicitada por la familia o por el Colegio. Materiales escolares y demás elementos que sean necesarios entregar a los estudiantes, se dejarán en la portería.
- Se sugirió a las familias que la solicitud de certificados de estudio se realice vía telefónica al número celular 3168335463 o al correo electrónico registro.academico@funed.org.co el tiempo de entrega de los documentos, será comunicado por estos mismos medios.
- Se sugirió que el pago de pensiones u otros servicios, se realicen en la medida de lo posible, por medio de transacción electrónica o en las entidades bancarias en convenio, los cuales son Bancolombia, Banco de Bogotá y el Banco Caja Social.
- Todo padre de familia, proveedor, personal contratado por los familiares para transportar a sus hijos e hijas, debe abstenerse de ingresar al Colegio si presenta síntomas de gripe, resfriado o tos y es responsabilidad de las familias que contratan estos servicios, dar a conocer a los prestadores de estos servicios, las medidas adoptadas por la Fundación y el Colegio.

Flexibilidad Académica:

- De acuerdo a las orientaciones del Decreto DAM-1100-044-2020, emitido por la Alcaldía y la Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga, se solicita modificar la modalidad del proceso enseñanza aprendizaje, de presencial a virtual entre el *16 y 27 de marzo de 2020*, este periodo puede ser prorrogado, de acuerdo a la mitigación o control que hay tenido el virus COVID-19.
- En este sentido, el Colegio adoptó el aprendizaje virtual, con el apoyo de Plataforma Phidias Académico y Zoom para mantener conectada a la comunidad educativa.
- Para mantener la comunicación docente- estudiante se implementa la herramienta de foros de Phidias Académico con el objetivo de que los estudiantes puedan exponer sus dudas y el profesor pueda atenderlas y la Plataforma Zoom como medio para realizar videoconferencias entre estudiantes y el docente, donde este último realizará la profundización del tema tratado en la guía y despejará las dudas sobre el mismo.
- El día 17 de marzo de 2020 se realizó capacitación y entrenamiento a todos los docentes y directivos en el manejo de los recursos a utilizar en Phidias Académico y Zoom.
- Se creó un horario y tablas de control con fechas para la entrega de guías, talleres y su respectivo despeje de dudas.
- El día 19 de marzo se inició con la Retroalimentación Académica Virtual donde los profesores y estudiantes de grado 6° a 11° se conectaron a través de la plataforma Zoom para realizar el despeje de dudas.
- Para los estudiantes de 1° a 5°, los docentes han grabado videos explicativos los cuales se han subido a la página de Youtube, el enlace es compartido por medio de Phidias Académico a todas las familias y estudiantes de estos grados.

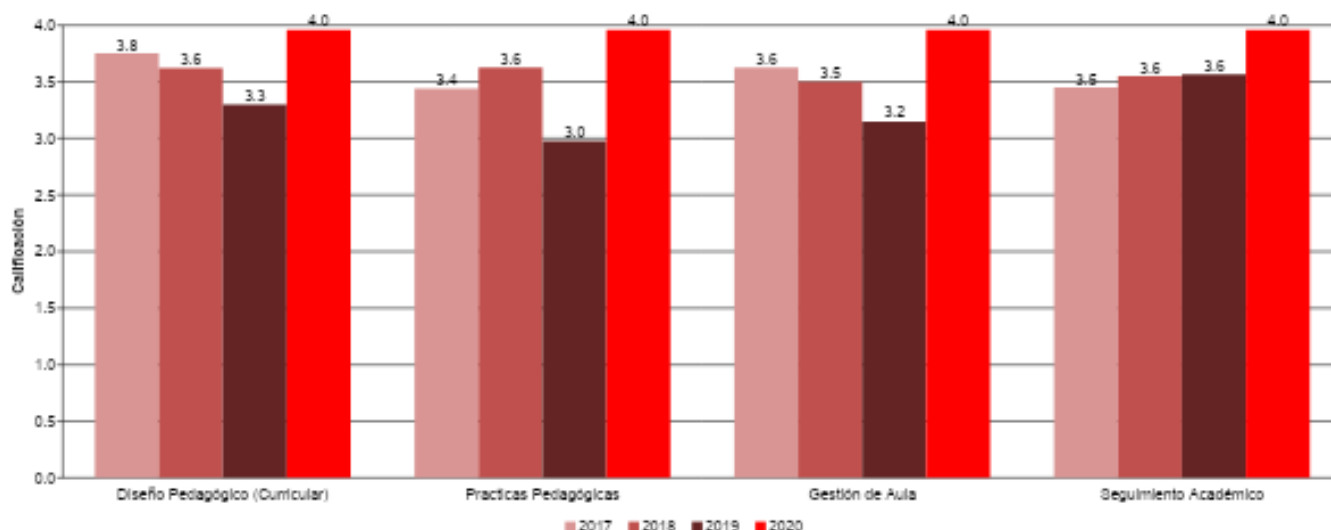
Limpieza y Desinfección de Espacios:

- Nuestro personal respectivo, que ejecuta labores de aseo, realiza la limpieza y desinfección de los espacios comunes, aulas y de las áreas de trabajo, todos los días y con el apoyo de proveedores.
- El día 16 de marzo de 2020 se realizó desinfección general del Colegio con el proveedor PROMOSALUD.
- Como medida preventiva se suspende el uso de los dispensadores de agua fría. Cada estudiante debe portar su hidratación personal.

Se anexan los comunicados emitidos por el Colegio respecto a la declaración de pandemia por COVID-19.

4.2 INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA. PROCESOS: DISEÑO PEDAGÓGICO, PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, GESTIÓN DE AULA Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

PLAN DE ESTUDIOS, ENFOQUE METODOLÓGICO, REGISTRO ACADÉMICO, EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, EVALUACIÓN EXTERNA, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ACTIVIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL.



COMPONENTES:

FORTALEZAS MAYORES: Plan de Estudios, Evaluación del Aula, Seguimiento a los resultados académicos, Seguimiento a los Egresados, Seguimiento a los resultados académicos, Uso articulado de los recursos para el aprendizaje, Evaluación, Modelo pedagógico, Opciones didácticas para las áreas, asignaturas, proyectos transversales, uso de los tiempos para el aprendizaje, Jornada Escolar, Recursos para el Aprendizaje, Planeación de Clases, Relación Pedagógica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA: Estilo Pedagógico, Seguimiento a la Asistencia y Egresados.

4.2.1 DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRICULAR):

El diseño Curricular se genera desde las exigencias legales del Ministerio, teniendo en cuenta los Estándares Básicos de competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, Matrices de Referencia, Diagnóstico de Autoevaluación institucional, Pruebas Externas y las necesidades del contexto expresadas desde el Proyecto Educativo Institucional, en donde se definen y articulan planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral de los educandos y las necesidades de los actores institucionales. Este es un diseño de mejoramiento continuo.

Debido a la situación de salud mundial a causa del COVID-19, el ministro de Salud y Protección, mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y, se adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19, entre ellas el aislamiento.

Estas medidas conllevaron a que las Entidades Territoriales emitieran directrices y orientaciones sobre el proceso educativo en los colegios oficiales y privados, como lo hizo la Alcaldía y la Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga en el Decreto DAM-1100-044-2020, por el cual se solicita modificar la modalidad del proceso enseñanza aprendizaje, de presencial a virtual entre el 16 y 27 de marzo de 2020, este periodo puede ser prorrogado, de acuerdo a la mitigación o control que hay tenido el virus COVID-19.

Con base en estas medidas, desde el Consejo Académico se dispuso hacer ajustes al diseño curricular, pensando en un nuevo sistema de educación remota, que permitiera a los estudiantes seguir alcanzando los aprendizajes propuestos en cada una de las asignaturas.

4.2.2 PLAN DE ESTUDIOS:

Contamos con un PLAN INTEGRADO DE ÁREA (PIA) que responde a:

- Identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, identificados desde un diagnóstico.
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- Competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, definidos en el proyecto educativo institucional PEI, en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional.
- Criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

Debido a la situación de salud pública, por COVID-19, el Ministerio de Educación Nacional ha orientado a las secretarías de educación y por su intermedio a los directivos docentes y docentes para que realicen los procesos de planeación, ajustes y flexibilización curricular correspondientes y de esta forma se garantice el aprendizaje de los estudiantes para cada grado y nivel educativo - preescolar, básica y media-, en las áreas y asignaturas establecidas en la Ley 115 de 1994.

En este sentido, el Liceo de los Andes FUNED, generó los ajustes respectivos al currículo y al plan de estudios, para que en la modalidad de educación remota (sincrónica y asincrónica), se garanticen los lineamientos, estándares, desarrollo de competencias y en general los procesos pedagógicos establecidos en el proyecto educativo institucional.

Asignación Académica para el nuevo año lectivo en modalidad Remota

COMPARATIVO PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA														
ASIGNATURAS	ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2019-2020 PRESENCIAL					ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2019-2020 REMOTA				ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2020-2021 REMOTA				
	1°	2°	3°	4°	5°	1°, 2° Y 3°		4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
						Clases sincrónicas	clases asincrónicas							
Dirección de Grupo	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
Ética y Valores Humanos	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
Filosofía				1	1		1	1	1				1	1
Historia	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Geografía	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Democracia	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
Catedra de Paz	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1
Lengua Castellana	6	6	6	6	6	3		3	3	4	4	4	4	4
Inglés	6	6	8	8	8	2		4	4	4	4	4	5	5
Artística	2	2	3	3	3		1	1	1	2	2	2	2	2
Manualidades	1	1					1	3	3	2	2	2	1	1
Matemáticas	4	4	4	4	4	3		2	2	4	4	4	4	4
Matemática Aplicada			2	2	2			1	1				2	2
Estadística	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
Geometría	2	2	2	2	2		1	1	1	1	1	1	1	1
Laboratorio	2	2	5	5	5	1		1	1	1	1	1	3	3
Ciencias Naturales en Inglés	3	3				1		1	1	2	2	2		
Tecnología e Informática	2	2	2	2	2	1		1	1	2	2	2	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2	1		1	1	2	2	2	2	2
TOTAL	39	39	43	43	43	15	10	28	28	32	32	32	34	34
						25								

En el siguiente cuadro se hace una síntesis de las diferencias entre las asignaciones, de 1° a 5°, tomando como referencia la presencialidad, comparada con la metodología remota que se implementó en el segundo trimestre del presente año a causa de la pandemia y la asignación para el siguiente año lectivo 2020-2021

PERIODO LECTIVO	GRADO 1° Y 2° y 3°		4° y 5°
ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2019-2020 PRESENCIAL	7 Periodos de 45 minutos hora clase, en la mañana y 4 periodos hora clase en la tarde para un total de 39 horas semanales	Grado 3°: 7 Periodos de 45 minutos hora clase, en la mañana y 8 periodos hora clase en la tarde para un total de 43 horas semanales	7 Periodos de 45 minutos hora clase, en la mañana y 8 periodos hora clase en la tarde para un total de 43 horas semanales
ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2019-2020 REMOTA	15 periodos clases de 40 minutos con encuentros Sincrónicos y 10 periodos hora clases con clases Asincrónicas, para un total de 25 horas semanales		5 periodos hora clase de 40 minutos en la mañana y 3 períodos hora clase de 40 minutos en la tarde para un total de 28 horas semanales
ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2020-2021 REMOTA	6 períodos hora clase en la mañana de 40 minutos y 2 periodos hora clase, en la tarde, para un total de 32 horas semanales		6 periodos hora clase en la mañana de 40 minutos y 4 periodos hora clase, en la tarde, para un total de 34 horas semanales

Comparativo básica secundaria y media

COMPARATIVO PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO																		
ASIGNATURAS	ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2019-2020 PRESENCIAL						ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2019-2020 REMOTA						ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2020-2021 REMOTA					
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
Dirección de Grupo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ética y Valores Humanos	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1				
Filosofía			2	2	4	4	1	1	1	1	1	1			1	2	3	3
Historia	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Geografía	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
Democracia	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Ciencias Políticas					1	1					1	1					1	1
Catedra De Paz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lengua Castellana	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	4	4
Inglés	6	6	6	6	5	5	3	3	3	3	2	2	4	4	4	4	4	4
Artística	2	2	2	2	2	2	3	3	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Matemáticas	4	4	5	5	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Estadística	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Geometría	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Biología	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
Física	2	2	2	2	5	5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
Química	2	2	2	2	4	4	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3
Tecnología e Informática	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
	40	40	43	43	47	47	28	28	28	28	28	28	35	35	36	36	39	39

En el siguiente cuadro se hace una síntesis de las diferencias entre las asignaciones, de 6° a 11°, tomando como referencia la presencialidad, comparada con la metodología remota que se implementó en el segundo trimestre del presente año a causa de la pandemia y la asignación para el siguiente año lectivo 2020-2021

PERIODO LECTIVO	GRADO 6°,7°	8°y 9°	10° y 11°
ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2019-2020 PRESENCIAL	7 Periodos de 45 minutos hora clase, en la mañana y 5 periodos hora clase en la tarde para un total de 40 horas semanales	7 Periodos de 45 minutos hora clase, en la mañana y 8 periodos hora clase en la tarde para un total de 43 horas semanales	7 Periodos de 45 minutos hora clase, en la mañana y 12 periodos hora clase en la tarde para un total de 47 horas semanales
ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2019-2020 REMOTA	5 periodos clases de 40 minutos en la mañana, y 3 periodos hora clase en la tarde para un total de 28 horas semanales	5 periodos hora clase de 40 minutos en la mañana y 3 periodos hora clase de 40 minutos en la tarde para un total de 28 horas semanales	5 periodos hora clase de 40 minutos en la mañana y 3 periodos hora clase de 40 minutos en la tarde para un total de 28 horas semanales
ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2020-2021 REMOTA	6 periodos hora clase en la mañana de 40 minutos y 5 periodos hora clase, en la tarde, para un total de 35 horas semanales	6 periodos hora clase en la mañana de 40 minutos y 6 periodos hora clase, en la tarde, para un total de 36 horas semanales	6 periodos hora clase en la mañana de 40 minutos y 9 periodos hora clase, en la tarde, para un total de 39 horas semanales

4.2.3. PLAN DE AULA:

Se realiza un proceso de planeación que inicia con un proceso de diagnóstico, que se hace con cada una de las áreas, en el que se analizan los ejes temáticos que no se alcanzaron a abordar, al igual las fortalezas y dificultades que se presentaron en el año escolar que terminó.

Una vez analizado el diagnóstico por áreas, se comienza con el proceso de planeación a través de Secuencias Didácticas, en un solo formato unificado, donde el docente planea sus clases, teniendo en cuenta los estándares, competencias, los Derechos Básicos De Aprendizaje (DBA), el informe del colegio, las matrices de referencia, el análisis de los resultados de las pruebas externas e internas, para luego secuenciar los indicadores de desempeño, tiempos de aplicación de las diferentes actividades, la metodología, la didáctica y el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes.

Teniendo en cuenta las orientaciones y directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga, referente a la flexibilización del currículo, a raíz de la situación de salud pública a causa del COVID-19, donde se hace necesario implementar un modelo de educación con modalidad remota, desde el Consejo Académico, se comenzaron a generar ajustes a las planeaciones, teniendo en cuenta la implementación de actividades pedagógicas apoyadas en el uso de herramientas tecnológicas, que permitieran seguir generando aprendizajes y competencias en los estudiantes, desde cada una de las asignaturas.

En la modalidad de educación remota, se utilizó la plataforma Phidias Académico, como medio tecnológico, para reforzar los aprendizajes de forma asincrónica, y la plataforma zoom.us, generar los encuentros sincrónicos con cada uno de los docentes, de las diferentes asignaturas.

En agosto de 2020, el Comité Directivo, se da a la tarea de generar un proceso de formación para los docentes, en el uso pedagógico de herramientas tics. Después de analizar propuestas de varias universidades, se toma la decisión de aceptar la presentada por la universidad del Valle, y con el apoyo de la Fundación para la Educación FUNED, se logra iniciar este proceso.

Esta propuesta de acompañamiento docente consiste en la implementación académica de Laboratorios pedagógicos que busca formar y acompañar a los docentes en la integración de las TIC a través de las distintas áreas de formación de la educación escolar. Se parte de una reflexión crítica sobre las prácticas educativas y pedagógicas en el aula de clase, a fin de redimensionar los procesos de enseñanza y aprendizaje con el uso e integración de las TIC.

Propuesta de formación y acompañamiento profesional para el Liceo de los Andes FUNED.

Centro de Innovación Educativa Regional Sur CIER-Sur
UNIVERSIDAD DEL VALLE, Cali - Colombia

Vicerrectoría Académica
Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual -DNTEV-

CENTRO DE INNOVACION EDUCATIVA REGIONAL SUR

Agosto de 2020



4.2.3.1. RELACIÓN PEDAGÓGICA:

Debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial y nacional, a causa del COVID-19, se implementó la modalidad de educación con metodología remota. Esta metodología ameritaba generar otras estrategias para continuar con el fortalecimiento de la relación pedagógica entre estudiantes y docentes.

En este sentido, dentro del proceso de capacitación con la Universidad del Valle, se generó una formación, dedicada a la utilización de herramientas tecnológicas que favorecieron esa interacción entre estudiantes y docentes de forma remota.

4.2.4 ENFOQUE METODOLÓGICO:

Se siguen generando los procesos de enseñanza aprendizaje, soportados en nuestro modelo pedagógico Sistémico y por Competencias. Pero debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial, a causa del COVID-19, y a las orientaciones y directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Guadalajara de Buga, se debe pensar en un modelo de educación en modalidad remota.

En este sentido se generaron ajustes en las secuencias didácticas, con la planeación de actividades pedagógicas apoyadas con las TIC, que permitieran a los estudiantes seguir alcanzando las competencias propuestas desde cada una de las asignaturas, de forma remota (sincrónica y asincrónica)

4.2.5 REGISTRO ACADÉMICO:

Phidias Académico

Desde el inicio del confinamiento se realizaron ajustes al sistema Phidias Académico lo que ayudó no sólo a consolidar la comunicación con estudiantes y padres de familias, sino que permitió que las actividades académicas se gestionan de forma eficiente.

Las mejoras en la plataforma fueron las siguientes:

- **Proceso de Matrícula en Línea:** Este proceso permite realizar actualización de datos, recolección de contratos y demás documentos financieros que permiten la custodia y administración de los mismos. El proceso en línea lo realizaron los padres de familia con su usuario.



Aulas en Phidias: Este nuevo módulo permite que tanto estudiantes como docentes gestionen mejor los documentos, evaluaciones, información de las asignaturas. Los docentes pueden programar talleres, evaluaciones en línea (las cuales el sistema puede calificar automáticamente), entrega de guías, entre otras.

Los estudiantes pueden dar respuesta a los talleres, evaluaciones en tiempo real.

Boletines Digitales: Desde el segundo periodo del año lectivo 2019-2020 la entrega de boletines se están realizando de manera digital, los padres de familia ingresan con su usuario a Phidias Académico y se dirigen al módulo de comunicación donde pueden descargar el boletín. Esta acción ha permitido el ahorro en la impresión de los mismos (ahorro en papel, tinta) y tiempo del personal que organizaba los mismos.

4.2.6 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Desde que se decretó la emergencia sanitaria en todo el país, y se determinó por parte del Ministerio de Educación Nacional, el cambio de modalidad de enseñanza de presencial a virtual, desde el Consejo Académico, se generaron ajustes al Sistema Institucional de Evaluación, teniendo en cuenta el proceso evaluativo en la metodología remota, definiendo los criterios de evaluación desde cada uno de los niveles de desempeño de la competencia,(el saber conocer, el saber hacer y el saber ser) en cada una de las asignaturas propuestas.

4.2.7 EVALUACIÓN EXTERNA:

Las pruebas saber 11 del calendario B que estaba programada para el 15 de marzo de 2020 se aplazó por la emergencia sanitaria en todo el país. Ante esta situación el Icfes generó el siguiente comunicado:

Bogotá, 14 de marzo de 2020. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, tenía programadas la aplicación de las pruebas Saber 11 calendario B, Pre Saber y Validantes para el día 15 de marzo de 2020. Con ocasión de la llegada al país de la infección respiratoria aguda denominada coronavirus (COVID 19), mediante la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, se declaró la emergencia sanitaria en el territorio nacional. En consecuencia, el Icfes emitió un comunicado de prensa ese mismo día, en el que señalaba las medidas de prevención que se tomarían de cara a la presentación de las pruebas.

Posteriormente el Icfes pública mediante **Resolución No. 398 del 27 de agosto de 2020, el calendario de aplicación de la prueba saber 11 para calendario B**

Descripción de la etapa	Fecha de inicio	Fecha final
Publicación de citasiones	viernes, 2 de octubre de 2020	viernes, 2 de octubre de 2020
Aplicación Saber 11B, Validantes y examen de ensayo Pre Saber en sitio de aplicación	domingo, 18 de octubre de 2020	domingo, 18 de octubre de 2020
Aplicación Pre Saber Electrónica y EN CASA	lunes, 19 de octubre de 2020	miércoles, 21 de octubre de 2020
Publicación de resultados de estudiantes e individuales Saber 11 B en página web	sábado, 19 de diciembre de 2020	sábado, 19 de diciembre de 2020
Publicación de resultados de Validantes y Pre Saber (incluye diplomas y actas de aprobación de Validación General del Bachillerato)	sábado, 26 de diciembre de 2020	sábado, 26 de diciembre de 2020
Publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	sábado, 20 de febrero de 2021	sábado, 20 de febrero de 2021

El gran reto que se nos presentó, al ser calendario B, fue convocar a los estudiantes de grado 11° que a este tiempo ya se habían graduado y muchos ya habían iniciado su proceso educativo en la educación superior. Pero muchos estudiantes atendieron el llamado, y se les programó un curso intensivo de Preicfes con el grupo Educativo Helmer Pardo de forma remota.

Con los estudiantes de 1° a 9°, se continuó con la aplicación de las pruebas tipo saber, con el Grupo Educativo Helmer Pardo, de forma remota, con la intención de seguir ampliando las competencias de los estudiantes en cada una de las áreas fundamentales. Del mismo modo con los grados 10° y 11°, se continuó con el Preicfes.

INGRESO A LA PLATAFORMA

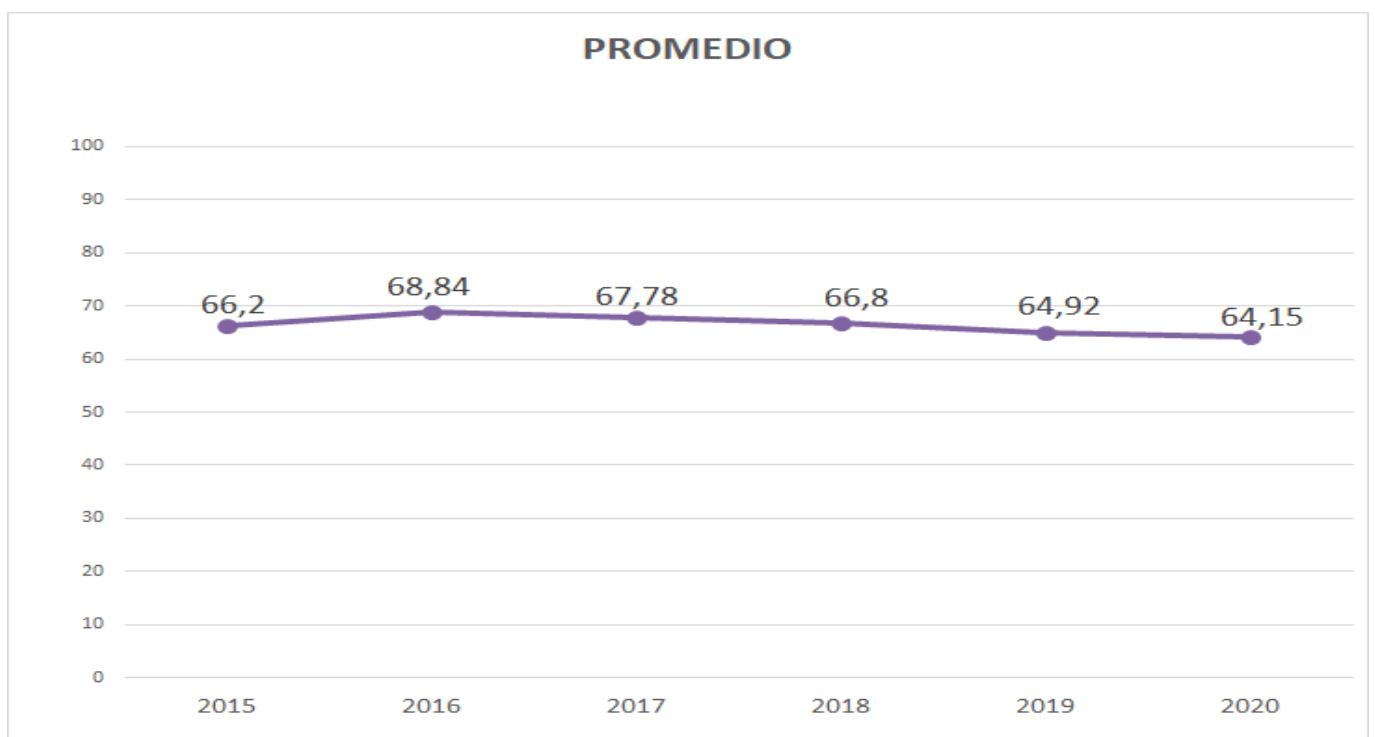
Una vez el estudiante haya recibido su número de identificación y PIN debe ingresar a www.helmerpardo.com, dar click en "SERVICIOS ONLINE" y click en "TUS RESULTADOS ONLINE"



RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 2020

Nuevamente el Liceo de los Andes obtiene excelentes resultados de Buga en los resultados de las pruebas saber 11°

EL LICEO DE LOS ANDES FUNED, fue categorizado en el nivel muy superior (A+) en las pruebas SABER 11°, aplicadas el 18 de octubre (calendario B) 2020.





4.2.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Expocreatividad 2020 “Una mirada hacia el futuro verde”

Se realizó el proyecto de expo creatividad, con la temática “desarrollo sostenible” y con los siguientes objetivos:

Estimular en los estudiantes su capacidad creativa en el diseño y elaboración de proyectos relacionados con las diferentes áreas.

Incentivar el desarrollo del pensamiento investigativo, crítico y el liderazgo, encaminado al compromiso social y ambiental para favorecer a generaciones futuras.



Debido a la situación de salud mundial en Marzo de 2020 a causa del COVID 19, se tuvo que implementar un modelo de educación con metodología remota, en el cual no se pudo llevar a cabo, varios de los proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales, que estaban planificados y diseñados para ejecutarse de forma presencial.

Sin embargo, aprovechando el uso de herramientas tic, se logró ejecutar uno de los proyectos bandera del Liceo de los Andes FUNED, como lo es el Modelo de las Naciones Unidas (LAMUN). Este proyecto se realizó de forma remota a través de la plataforma zoom.us, con la participación de colegios y Universidades de Buga y la región.

Las comisiones que hicieron parte de este modelo fueron:

Comisión	Tema
Comisión de la Verdad	Desaparecidos Palacio de Justicia
Tribunal Nazi	Juicio a J. Mengele
FIFA	Corrupción FIFA
Congreso EUA	Control de armas
Interconfesional	Origen del universo

Marvel	Legalización de S.H.I.E.L.D.
Consejo de Seguridad	Código penal cascos azules
Interpol	Narcotráfico, mafias corporativas y trata de personas
OMS	Políticas públicas en salud mental
Senado	Licencias ambientales
Gabinete Presidencial	Salario mínimo
Asamblea Nacional Constituyente	Constitución política



Noche Navideña:

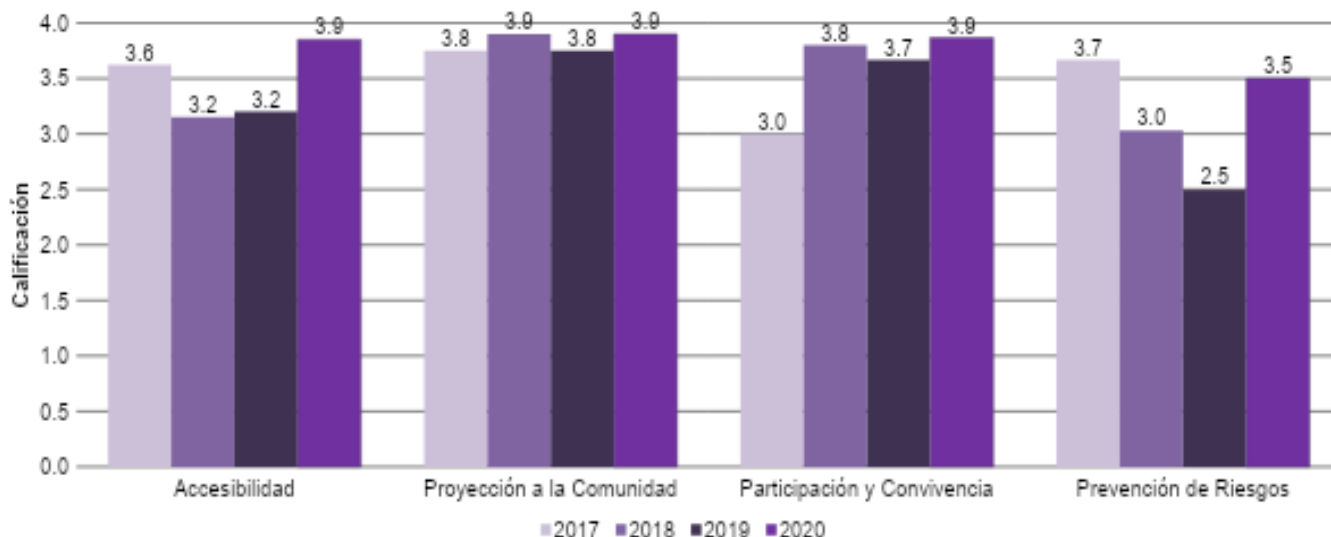
Otro de los proyectos que se logró ejecutar de forma remota, fue el proyecto de la noche navideña, cuyo objetivo era congregar la familia liceísta en torno al nacimiento de Jesús, de una manera virtual, llevándolos a la interioridad de sus hogares y a la humildad, como símbolo de unión fraternal, en estos tiempos de pandemia, para vivir la magia de la navidad entonando villancicos.



Entidad sin fines de lucro constituida por escritura pública
No. 1942 de Diciembre 29 de 1973 Nit. 891.901.285-1

4.3 INFORME GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

PROCESOS: ACCESIBILIDAD, PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA, PREVENCIÓN DE RIESGOS



FORTALEZAS MAYORES: Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, Necesidades y Expectativas de los estudiantes, Escuela de Familias, Ofertas de servicios a la comunidad, Uso de la planta física y de los medios, Asamblea y Consejo de Padres de Familia, Participación de las Familias, Atención educativa a grupos poblacionales o en situaciones de vulnerabilidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA: Proyectos de Vida, Prevención de Riesgos, Programas de Seguridad.

4.3.1 PROCESO: ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Se establece la necesidad de documentar en el Proyecto Educativo Liceísta, las condiciones y alcances de la población que el Colegio está en capacidad por recursos físicos, humanos y tecnológicos de atender. Queda pendiente documentar, estructurar y socializar los alcances de la Accesibilidad y atención a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad en el colegio.

Dentro del marco de las políticas internacionales y nacionales se pide que las instituciones educativas se adecuen para hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales.

A continuación, se registra los casos evidenciados a nivel de las necesidades educativas especiales, conforme con el grado y condición médica, desde éstos parámetros el Liceo de los Andes FUNED con la Coordinación Académica, la Coordinación de Convivencia, el Departamento de Orientación Escolar y el equipo de docentes, ha diseñado una estrategia de acompañamiento a los estudiantes y sus familias, de acuerdo con las recomendaciones dadas por los especialistas externo que están a cargo de la atención clínica.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

No.	GRADO	DIAGNÓSTICO SIMAT
1	3B	Discapacidad Sistémica
2	4A	Discapacidad Mental Psicosocial
3	5B	Discapacidad Intelectual
4	6A	Discapacidad Mental Psicosocial
5	6A	Discapacidad Intelectual
6	8B	Discapacidad Mental Psicosocial
7	9A	Discapacidad Intelectual
8	9A	Discapacidad Sistémica
9	10B	Trastorno del Espectro Autista
10	11A	Discapacidad Sistémica
11	11A	Discapacidad Mental Psicosocial
12	11A	Discapacidad Sistémica

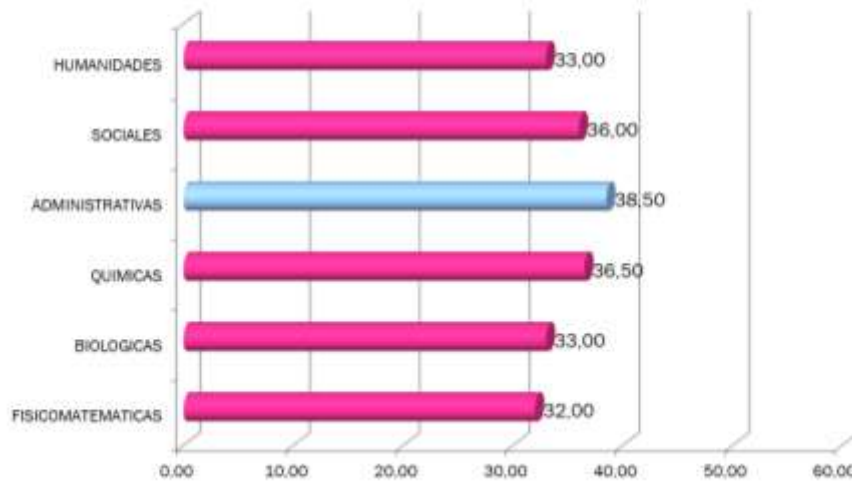
4.3.1.2 PROYECTO DE VIDA

Durante el primer periodo académico del año lectivo 2020 - 2021, desde la asignatura de ética se trabajó temáticas que permitiera apoyar a nuestros estudiantes desde grado 1° hasta 8° en la proyección personal, partiendo de las necesidades y expectativas de los mismos.

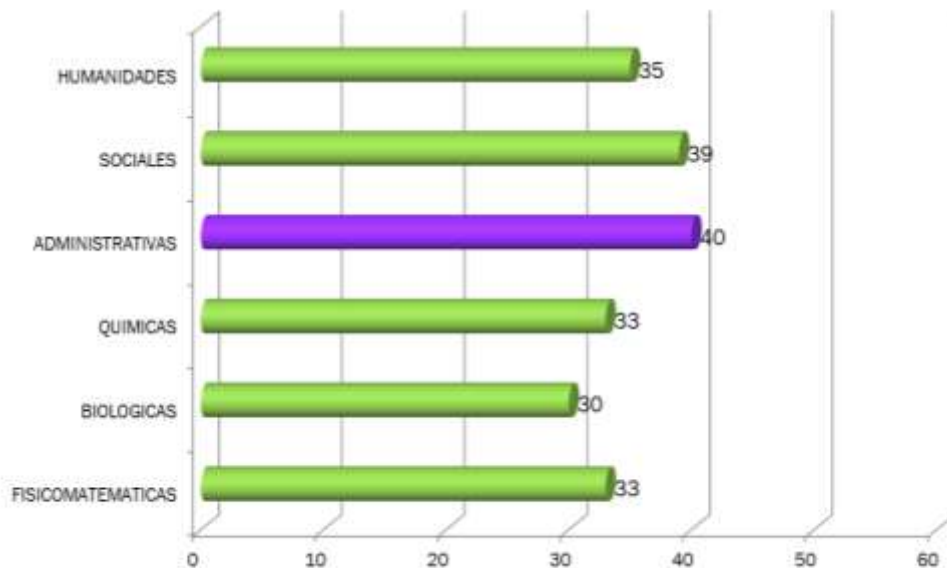
Complementariamente, en el proceso de orientación vocacional se aplicó a los estudiantes de los grados 10° y 11° la batería de evaluación profesional que permite orientar las fortalezas y debilidades de los jóvenes para asumir un determinado perfil profesional, en el cual el proceso de asesoramiento se utilizaron pruebas encaminadas a identificar aspectos relacionados con el componente cognitivo, el componente actitudinal y el componente afectivo – emocional; sumado a un taller con padres de familia y estudiantes en temáticas relacionadas con “La Encrucijada de” con el grado 10°, y “Los Miedos y los Mitos del Estudiante Universitario” con el grado 11°.

A continuación se presenta los resultados de las pruebas vocacionales aplicadas en el 2020 a los estudiantes de los grados 10° y 11°, y sus tendencias formativas para la educación superior:

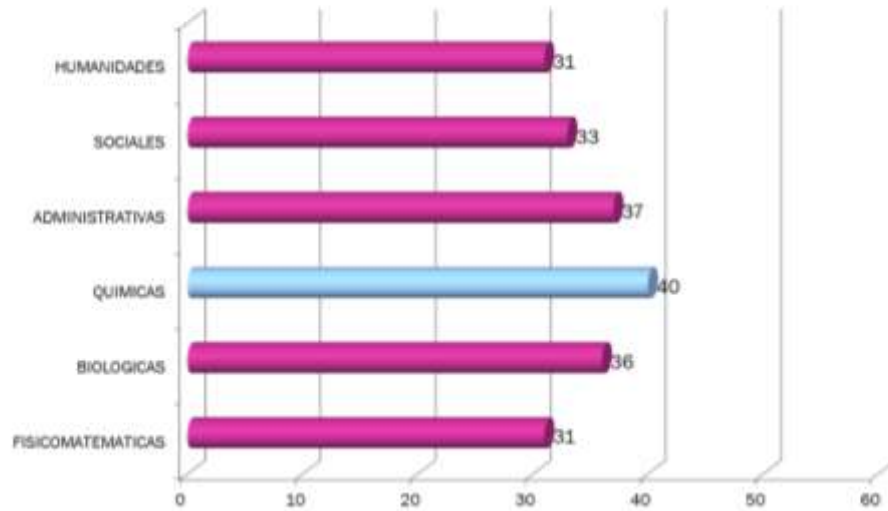
Promedio por Áreas de Preferencias 10º Grado



Promedio por Áreas de Preferencias 11-Aº Grado



Promedio por Áreas de Preferencias 11-Bº Grado



4.3.2 PROCESO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

4.3.2.1 ESCUELA DE FAMILIAS

Durante el año lectivo 2019 - 2020 se ejecutaron 2 grandes escuelas de familias, como resultado de las necesidades identificadas en la institución y las familias.

Es de anotar que esta actividad es abierta a toda la comunidad de Guadalajara de Buga y la región, desde el ejercicio de responsabilidad social:

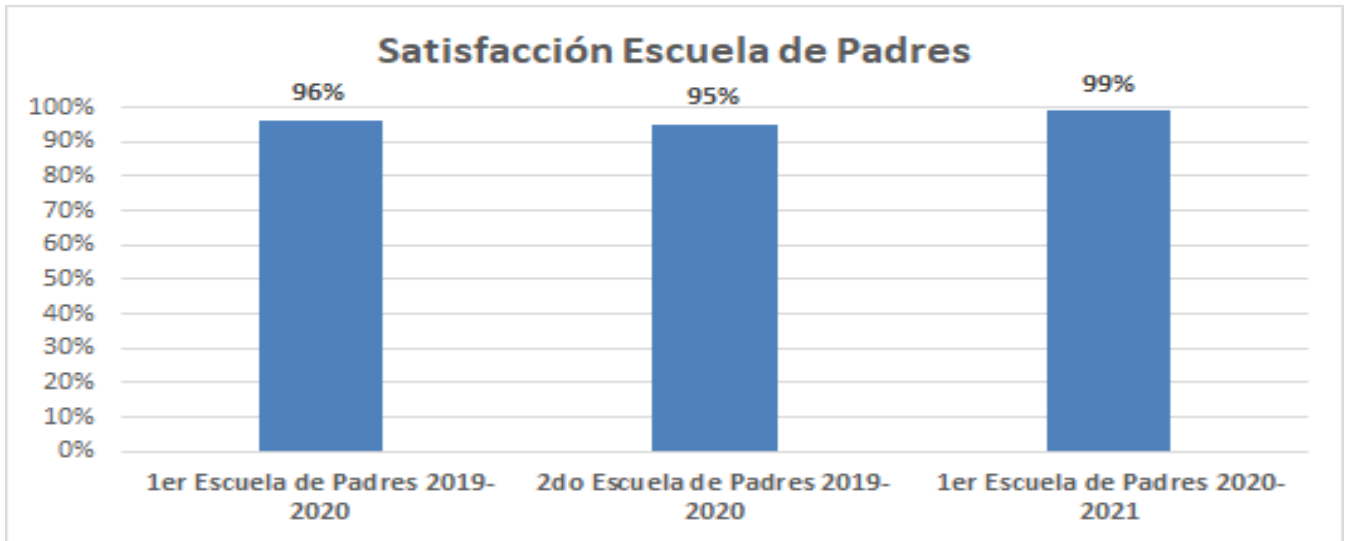
CRianza Y COMUNICACIÓN ASERTIVA: Conferencia que contó con la participación de la Dra. Alejandra Marmolejo Medina, Magíster en psicología familiar de la Pontificia Universidad Javeriana, y quien liderada en la región vallecaucana programas para el beneficio de la comunidad.

ENTRE EL AMOR Y LOS LÍMITES: Conferencia que estuvo dirigida por el Dr. Jorge Eslava Cobos, actual director del Instituto Colombiano de Neurociencias en Bogotá, expresidente de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología (SLAN), docente universitario por más de 30 años en las áreas de neurología, neuropediatría, neuropsicología y rehabilitación, autor de varios libros, artículos y ponencias en congresos nacionales e internacionales, con énfasis en trastornos del neurodesarrollo, del aprendizaje y de la conducta, y epilepsia.

LOS TRES HILOS: AFECTIVIDAD, DISCIPLINA Y PROTECCIÓN: Conferencia orientada por el Dr. Leonardo Aja Eslava, Psicólogo Forense, Especialista en Terapia Familiar Sistémica y Máster en Programación, Neurolingüística, quien se ha destacado como profesional consultor de varias Instituciones Educativas, y asesor de la Corporación "Minuto de Dios", Colmena Riesgos Profesionales, la Universidad del Tolima y la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Positiva Seguros, Secretaría de Educación del Distrito y SOS Aldeas Infantiles, entre otros.

A continuación se relaciona la estadística de participación en las Escuelas de Familia.

Es importante anotar que el promedio de satisfacción de las escuelas de padres realizadas en el año lectivo 2020 - 2021 supera el 95%, la calificación es entregada por los padres de familia asistentes. A continuación se presenta la calificación por cada evento.



4.3.2.2 FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

El objetivo principal del programa de formación y acción social es Generar estrategias de sensibilidad social, en medio de la comunidad educativa Liceo de los Andes FUNED, partiendo de elementos formativos, investigación y contacto directo con la realidad social. Se alcanzó a desarrollar durante la presencialidad, en la educación remota solo se manejó por medio de reflexiones por parte de la dirección de grupo.

4.3.2.3 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:

Dando respuesta a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, las necesidades de la realidad social de Guadalajara de Buga, la Misión y Visión del Liceo de los Andes FUNED, el Servicio Social Estudiantil obligatorio, está orientado a formar jóvenes líderes capaces de impactar los diferentes ambientes sociales (programas externos desde el grado 9º a 11º).

4.3.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA:

4.3.3.1 PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

Se continúa con la participación de nuestros estudiantes en los diferentes estamentos del Gobierno Escolar como el Consejo Estudiantil, Comité Escolar De Convivencia y Consejo Directivo.

PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS:

Se continúa con la participación de los padres de familia en: Asociación de Padres de Familia, Consejo De Padres, Consejo Directivo, Comité de Convivencia Escolar.

De igual forma participaron de diferentes actividades que se desarrollan desde la virtualidad como: Las Escuelas de Familias

PROYECTO GRUPAL:

- Partiendo de la Planeación de convivencia, el diagnóstico de grupo y teniendo en cuenta la guía N° 49 del Ministerio de Educación Nacional, se realizan actividades que puedan fortalecer las

debilidades encontradas y nos permita generar estrategias de intervención oportunas y el plan de mejoramiento para la resolución de problemas específicos detectados en el grupo, facilitando procesos de desarrollo de los estudiantes mediante acciones encaminadas al mejoramiento del grupo.

- Se evalúa la convivencia de manera integral y se tiene en cuenta el proceso evolutivo del estudiante.
- Durante el primer periodo académico tenemos el encuentro personalizado con las familias, con el objetivo generar compromiso y responsabilidad frente a los procesos de convivencia de los estudiantes, fortaleciendo los canales de comunicación con los que cuenta el Colegio.

De igual manera, para nuestra institución es de vital importancia el bienestar, la protección y el respeto a la dignidad, vida, integridad física y moral de nuestros estudiantes, y asumimos con seriedad y responsabilidad cada una de las acciones que debemos adelantar, particularmente en lo que concierne a la aplicación del Manual de Convivencia, tomando las decisiones correspondientes desde las indicaciones del mismo, a la Ley 1620 del 15 marzo de 2013 y la Ley 1098 de 2006 el Código de Infancia y Adolescencia, una vez se surtan todo el proceso dispuesto en el protocolo llevado a cabo para las situaciones de Convivencia Escolar.

4.3.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

4.3.4.1 GESTIÓN DE RIESGO.

1. Desde el inicio de la cuarentena hasta antes de la Alternancia.

_Motivación en adquisición de botiquín en casa.

-Determinación de zona de protección en casa.

-Protocolos de Auto seguridad y protección en casa.

- Simulacro Nacional de autoprotección.

- Constante recomendaciones de preventivas por pandemia.

- Recomendaciones del uso adecuado de elementos de protección en casa.

2. Durante la alternancia.

_Protocolo de bioseguridad en diferentes espacios del colegio y al iniciar eventos.

-Protocolo de autoprotección al iniciar eventos.

-Videos motivacionales relacionados con la prevención.



4.3.4.2 PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Para apoyar a nuestra familia liceísta en este momento de contingencia y crisis social por el COVID-19, desde el Colegio y con el liderazgo de la orientadora escolar, se estructuró el programa de acompañamiento psicosocial: **Cuidado Emocional y Fraternidad Liceísta**. Esta construcción cuenta con la participación del equipo de educadores y el Consejo Estudiantil, con el objetivo de llevar a cabo iniciativas que permitan generar un mayor acercamiento con la comunidad educativa, y ahora desde la vía virtual.

El programa cuenta con líneas de apoyo psicosocial para el cuidado y autocuidado (Hábitos rutinas), aplicación de estrategias para el manejo emocional, sugerencias en pautas para la convivencia familiar, y el empoderamiento estudiantil para el ejercicio de la ciudadanía. Por eso se estará motivando a los estudiantes, padres de familias y colaboradores a participar de los diferentes espacios y campañas que se estarán desarrollando, a través de las direcciones de grupo, las actividades para la comunidad en general y las publicaciones en pautas para el cuidado y la protección emocional en nuestras redes sociales.

Adicionalmente, para dar continuidad a la atención familiar e individual de la orientadora escolar, se ha habilitado una sección en la página web del colegio en la cual nuestros estudiantes y sus familias pueden agendar una cita y ser atendidos de manera virtual. El link de acceso para agendar la cita con orientación escolar es <http://www.liceodelosandes.funed.org.co/reservas/>, y los horarios disponibles son los lunes, martes y miércoles entre las 2:00 y 5:00 p.m.



EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

- Cuidado y autocuidado (hábitos y rutinas)
- Manejo de las emociones
- Prevención frente a situaciones de riesgo psicosocial

Temáticas de las direcciones de grupo:

- Autocuidado
- Riesgos en pantallas digitales
- Empatía
- Fraternidad Liceísta
- Gratitud

GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA CIUDADANA

- Resolución alternativa de conflictos
- Retos o desafíos en familia
- Charla con las familias
- Empoderamiento estudiantil y cultura ciudadana

Participación de la Comunidad Educativa Liceísta

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Conversatorios virtuales con universidades y apoyo para el ingreso a la educación superior:

- Ofertas Educativas
- Bienestar Estudiantil
- Requisitos de Admisión
- Becas

Liceo de los Andes Categoría A+

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - LÚDICAS

Se dio continuidad al programa de las lúdicas desde la virtualidad, realizando un ajuste desde el horario y las actividades que se iban a implementar, entre ellas tenemos: Acondicionamiento físico, manualidades, taller de escritura creativa, english club y yoga.



PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES LÚDICAS 2019 - 2020:

Los estudiantes de primaria son los que hacen mayor uso de las lúdicas en el colegio, esto debido al tiempo disponible, a medida que los estudiantes ingresan a grados superiores la participación en lúdicas es cada vez menor, grados como 10° y 11° su participación es casi nula.

SEMANA CULTURAL CULTUANDES DEL 6 AL 14 DE DICIEMBRE:

Para Cultuandes, desde la virtualidad, se conformaron tres grupos por grados, cada uno de ellos tenía asignado un nombre: Alpha Junior, Exploradores Alpha, Caminante Alpha, se implementaron actividades como: Conectándonos, Piensa y responde, Kahoot, se realizaron Tik tok y un torneo de videojuegos propuesto desde la Personería Estudiantil apoyado por el Consejo Estudiantil.

SEMANA POR LA PAZ:

Con el lema "El reencuentro es con la Paz", Se dio inicio a la 33 semana por la Paz, que este año se realizó del 7 al 11 de septiembre de manera virtual, durante esta semana se realizaron diferentes actividades que nos llevaron a proponer acciones que hacen posible el país que soñamos, un país en Paz y reconciliado.

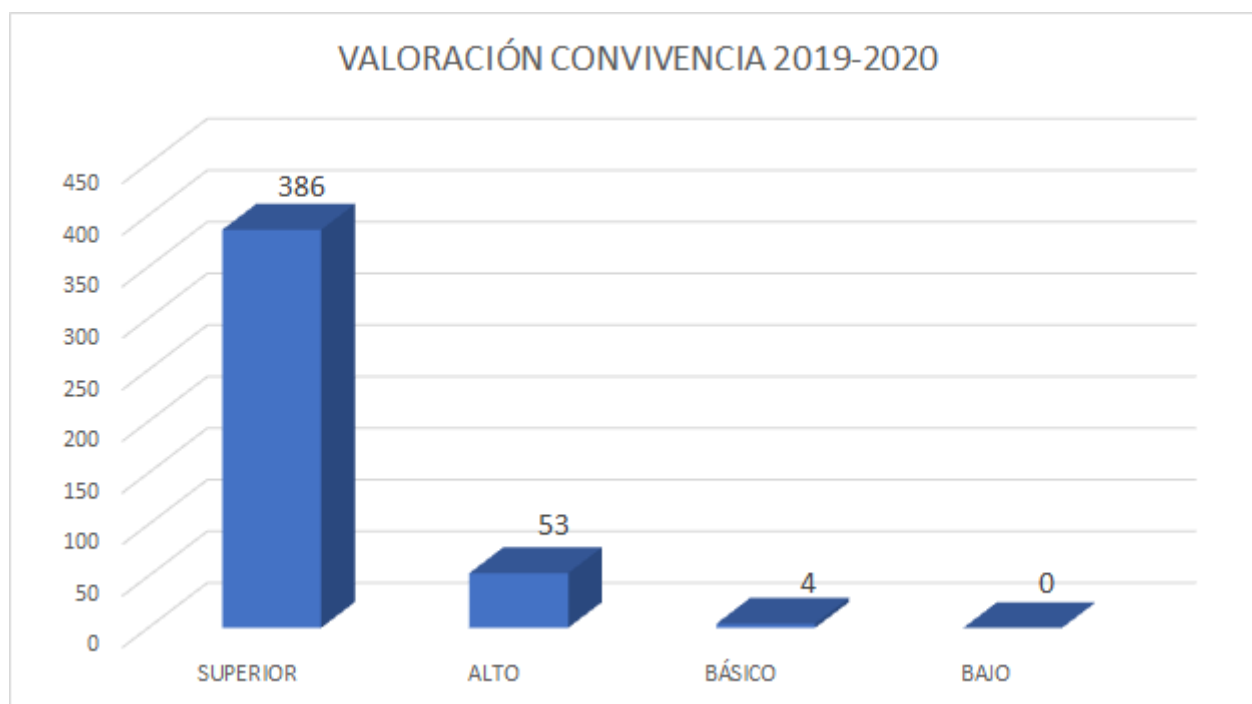
Los estudiantes de 1ª a 11º y sus Directores de grupo realizaron un representativo de la semana por la paz.

Se dio apertura a la semana por la paz, con la bendición y la reflexión litúrgica del Padre Alberto Grajales Vicario de la Pastoral Social de la diócesis de Buga, nos comprometimos a ser constructores de paz para

el mundo, partiendo del perdón y la reconciliación.

4.3.3.2 CONSOLIDADO VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA 2019 -2020

De 450 estudiantes, 386 obtuvieron una valoración superior, 53 en alto, 4 en básico y el 0% en bajo.



Procesos Formativos - Comparativo Año lectivo 2019-2020

PROCESOS FORMATIVOS DE CARÁCTER POR DISUASIVO, CORRECTIVO Y/O REEDUCATIVO:

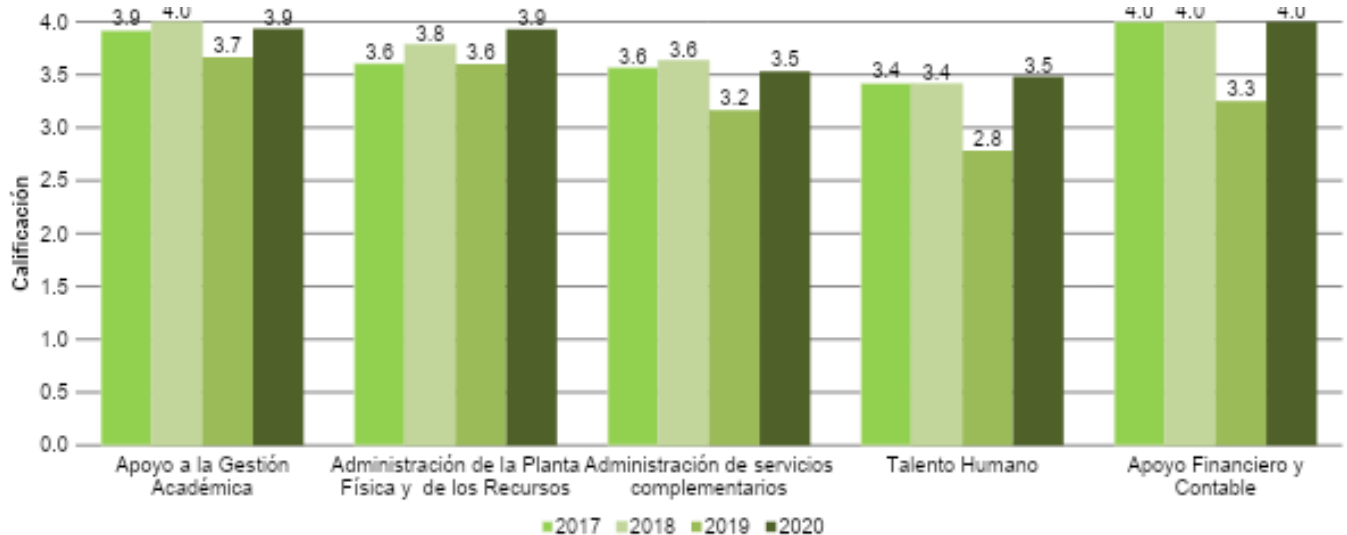
En el Proceso Formativo de Convivencia 2019 - 2020 con una población de 443 estudiantes, se dieron 14 intervenciones de acuerdo a las sanciones pedagógicas y formativas, de carácter disuasivo, correctivo y/o reeducativo. Teniendo en cuenta el resultado de la convivencia escolar durante el año lectivo la firma del Pacto de Buena Convivencia Escolar se vio reflejada en el 0. % de la población estudiantil.

MANUAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Para este año lectivo el Colegio realizó la actualización del Manual de Convivencia, teniendo en cuenta la Ley 1620, el Decreto 1965 ambas del 2013, se realizó un análisis de la convivencia partiendo de unas preguntas orientadoras y teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: La estructura Normativa, la eficiencia normativa, las normas, la comunicación y el diálogo. De la misma manera se actualizaron los deberes y derechos de los Padres de familias, la Ruta de Atención y Seguimiento a Situaciones tipo I y II. La participación de los Docentes, Padres de familia y estudiantes fue muy significativa en cada uno de los espacios.

4. INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

PROCESOS: APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, PROCESOS DE GESTIÓN HUMANA, APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

FORTALEZAS MAYORES:

- Apoyo a la Gestión Académica: Cuenta con un proceso de Matrícula ágil, cuenta con el proceso de Archivos que permite la entrega de Calificaciones en el tiempo establecido institucionalmente).
- Administración de la planta física: Cuenta con un programa de embellecimiento de la planta física y Mantenimiento preventivo y correctivo, se implementan dos aulas audiovisuales de apoyo formativo para nuestros estudiantes.
- Apoyo Financiero y Contable: Se realiza control financiero adecuado y confiable con una administración eficiente de los recursos evidenciada en la ejecución presupuestal validada en el comité financiero y la revisoría fiscal.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Administración de servicios complementarios, Talento Humano (Apoyo a la Investigación, inducción y evaluación de desempeño), Archivo Académico (VALOGRO).

4.4.1 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA:

PROCESO DE MATRÍCULA:

- El proceso de Matrícula tiene el siguiente proceso:
 1. Actualización en línea de datos personales del grupo familiar
 2. Proceso de matrícula en línea a través del programa Phidias académico. Se realiza entrega del Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación, la circular de responsabilidad en movilidad vehicular al interior del Colegio y la lista de útiles escolares.
 3. Se vinculó el módulo de tesorería al programa Phidias Académico para permitir visualizar el valor de las facturas a cancelar y los meses en mora.

ARCHIVO ACADÉMICO:

- El programa Phidias Académico cuenta con el soporte técnico para la expedición de certificados

escolares vigentes e históricos hasta el año 2007, dando cumplimiento a la normatividad desde la Ley General de Archivo y las tablas de retención documental.

- Se sigue avanzando en la revisión de notas del archivo académico implementado con el programa Valogro desde el año 1997 hasta el año 2006.

Es necesario realizar el proceso de negociación con el proveedor de software que soporta los registros académicos del periodo comprendido entre 1996 a 2007 donde se utilizaba el programa VALOGRO el cual dependemos de la buena voluntad del proveedor ya que fue un programa que se desarrolló dando soporte en este periodo del cual no contamos con una base de datos nuestra.

- Se inició con la generación del archivo digital y físico de las notas o Certificado final desde la implementación de PHIDIAS.
- Se realiza la entrega de certificados y demás documentos académicos de forma ágil frente a los pedidos de la Comunidad Educativa.

BOLETINES DE CALIFICACIONES:

- El programa Phidias en el módulo académico permite generar boletines de calificaciones en cualquier momento teniendo en cuenta las políticas institucionales.
- Se permite generar reportes y consolidados actualizados del ranking académico de cada estudiante, grupo, sección primaria y bachillerato.
- Se continúa con el informe del boletín de calificaciones cuadro de seguimiento cuantitativo con los mínimos valores necesarios para disponer de asignaturas con nivel de desempeño básico. (3.0 a 3.9). y se anexa consolidado de las actividades de Nivelación por período y acumulado por área.
- Cada periodo académico se entrega una carta junto con el boletín de calificaciones en donde se plasmaba el porcentaje de participación del padre de familia a las reuniones programadas del colegio. y se continúa con la información de la asistencia de los padres de familia dentro del boletín de calificaciones.
- Desde el segundo periodo del año 2019-2020 la entrega de boletines se hace de manera digital (a los padres de familia les llega la información al módulo de comunicaciones).

4.4.2 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA:

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA:

- El presupuesto anual contiene los valores proyectados para el Mantenimiento preventivo y correctivo, este da respuesta a las obras que se determinaron ejecutar en tiempo de pandemia con la firma Home Decors Colors lo referente a estructural y poda arbolística alta, en cuanto al tema de pintura fue asumido por el personal de servicios generales.
- Se generaron las adecuaciones de espacios que den respuesta a las directrices Ministeriales con referencia a la pandemia COVID - 19 SARS 2. para mitigar el contagio y generar ambientes seguros para dar inicio a la Alternancia Educativa.

Estas adecuaciones son:

1. Señalización Visual (Aforo, protocolos de lavado de manos, protocolo de saludo, distanciamiento etc.)
2. Señalización de piso pasillos de circulación que guíen el sentido para ingreso y salida.
3. Actualización de la señalética del plan de prevención y atención de desastres (rutas de evacuación, extintores)
4. Incremento de los puntos ecológicos y contenedores especiales para la recolección de material no desechable contaminado.
5. Adecuación de dispensadores de papel toalla, dispensadores de papel higiénico, dispensadores de jabón líquido.
6. Recipientes para la disposición final de los residuos.
7. Adecuación y ubicación de lavamanos en zonas de acceso peatonal.
8. Adecuación de 13 aulas para la Alternancia Educativa dotadas con cámaras, sonido, video

beam o televisores, lo que permite que tanto el estudiante del aula como el que se encuentre en casa pueda tener la misma clase.

9. Se adecuaron las aulas de clase con los equipos de la sala de cómputo para brindar la formación remota a los estudiantes que se encuentren en sus hogares.

SEGUIMIENTO Y USO DE LOS ESPACIOS:

Se generaron Horarios que permiten el uso de las aulas dotadas para la alternancia de acuerdo a los grados que asisten al colegio y se asignaron aulas para los docentes lo que permite un mayor control para el seguimiento de las clases como para el seguimiento del cerco epidemiológico en caso de resultar un colaborador contagiado.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN:

Aspectos del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST en la situación de Teletrabajo o trabajo en casa:

1. Desde el SGSST, se generó el Protocolo de Bioseguridad que incluía las consideraciones para trabajo presencial y remoto, se notificó a la ARL SURA, que los colaboradores de la Fundación, excepto, servicios generales, realizan trabajo remoto.
2. Se realizó formación con todos los colaboradores en cuanto a la socialización, apropiación del Protocolo de Bioseguridad, tanto en casa como en las instalaciones del colegio.
3. Se brindó dotación a todos los colaboradores de tapabocas y elementos de protección personal para el personal de servicios generales.
4. Se realizó valoración Médica ocupacional periódica que incluía la identificación de riesgo COVID a todo el personal, y las recomendaciones o restricciones que se tuvieran que tener en cuenta. Sólo dos colaboradores fueron identificados con riesgo alto, a los cuales se les dieron las recomendaciones respectivas y seguimiento.

Dentro de las capacitaciones programadas se ha generado un amplio enfoque frente a las directrices brindadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación para atender lo dispuesto en cada una de las Directivas y Resoluciones Ministeriales que hacen referencia a la seguridad y protección frente a la Pandemia COVID -19 SARS 2.

- Uso adecuado del tapabocas
- Lavado adecuado de manos y frecuencia.
- Distanciamiento social
- Acciones preventivas durante el trayecto fuera de la casa
- Acciones preventivas al ingreso de la casa o espacios después de haber visitado otros lugares.
- Cuidados al tener si convivimos con familiares que presenten comorbilidades y mayores de 60 años.
- Acciones de como consumir alimentos dentro de la institución.
- Reconocimiento de espacios únicos para el periodo de descanso y refrigerio.
- Reconocimiento de los contenedores y uso de los mismos para depositar los diferentes desechos.
- reconocimiento de los pasillos de circulación y sentido de ingreso y egreso de las instalaciones.
- Reconocimiento de las vías de acceso a la institución por las diferentes porterías.
- Formación al personal referente a las medidas a tomar para la limpieza y desinfección de los espacios, disolución de químicos, uso adecuado de los elementos de protección personal.

Se continúa con la formación en el marco del programa de Seguridad, Plan de Prevención y Atención de Desastres con el cual pretende garantizar la Seguridad de Cada integrante de la Comunidad Liceísta que ocupa las Instalaciones del Colegio donde se realiza actividades como:

- Simulacros de evacuación con estudiantes, padres de familia y colaboradores,
- Protocolos de evacuación
- Reconocimiento de las Zonas de Evacuación
- Talleres de sensibilización.
- Sensibilización al personal estudiantil en uso de la cebra peatonal
- Sensibilización y formación en el buen uso del medio de transporte como la bicicleta y las rutas de acceso.
- Reuniones con funcionarios de la Secretaría de Tránsito para revisar el proceso de movilidad e implementar acciones de mejora como el acceso peatonal.

Dentro del ejercicio del panorama de Riesgos se han identificado 5 frentes de acción:

4.4.3 PROCESOS DE GESTIÓN HUMANA:

FORTALEZAS MAYORES: Asignación Académica, Pertenencia del personal vinculado, Convivencia y manejo de conflictos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA: Estímulos, apoyo a la investigación, Bienestar del talento humano.

PROCESOS DE COBRO EN FONDOS DE PENSIONES:

En el caso de COLPENSIONES, esta entidad instauró un cobro jurídico desde el año 2016, el cual se ha realizado depuración en físico y por el portal web, logrando disminuir en un 81.6% la deuda real y la deuda presunta en un 1.09%. Se continúa entregando a Colpensiones las planillas de pago contrastados con los cobros erróneos que ellos están manifestando.

En estos momentos se continúa con la depuración de la deuda, se ha establecido comunicación constante con la entidad para depurar, sin embargo si se ha encontrado pagos extemporáneos, pagos con errores que es necesario establecer un presupuesto para cancelar estos aportes y con intereses a la fechas.

PROCESOS DE COBRO EN FONDOS DE COLFONDOS:

Con el Fondo de Pensiones Colfondos, se presentó un cobro ejecutivo contra la Fundación, por pagos con errores que desde el año 1995 se habían presentado. La Fundación canceló por este proceso la suma de Dos millones seiscientos sesenta y tres mil ciento veintisiete pesos (\$2.663.127) más los honorarios de la abogada que nos representó.

En estos momentos se encuentra finalizado y a paz y salvo el proceso con esta entidad.

4.4.3.1 PERFILES:

El Liceo de los Andes cuenta con un personal con el siguiente nivel de formación:

NIVEL DE ESCOLARIDAD	No. DE DOCENTES
LICENCIADO	16
ESTUDIANTE LICENCIATURA	3
NORMALISTA	6
PROFESIONALES	5
TOTAL	30

NIVEL DE ESCOLARIDAD	No. DE DIRECTIVOS DOCENTES
LICENCIADO	1
ESPECIALISTA	2
MAESTRÍA	2
PROFESIONAL	1
TOTAL	6

NIVEL DE ESCOLARIDAD	No. DE ADMINISTRACIÓN
PROFESIONAL	4
TÉCNICO	1
TOTAL	5

NIVEL DE ESCOLARIDAD	No. DE SERV. GRALES
BACHILLER	4
PRIMARIA COMPLETA	4
PRIMARIA INCOMPLETA	0
TOTAL	8

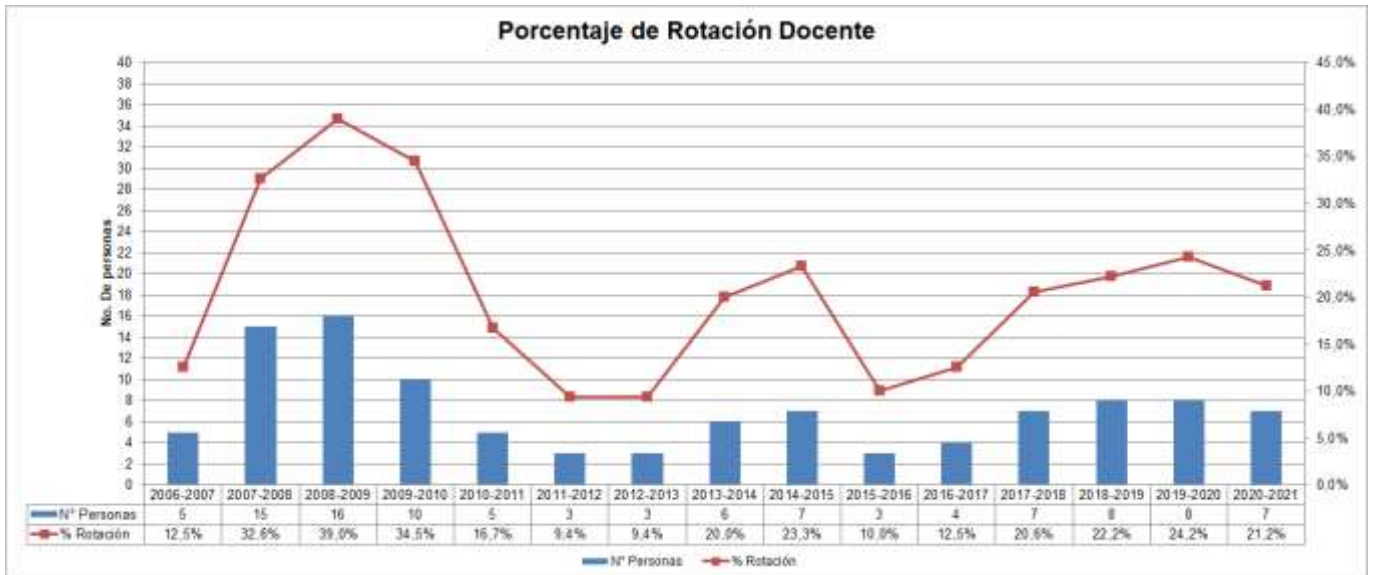
En los casos de Profesionales en el cargo de Docente se establece la exigencia del proceso de cualificación con el Diplomado en pedagogía. Dando cumplimiento a la idoneidad docente.

4.4.3.2 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN:

Se continúa con el procedimiento para la Selección y contratación del personal requerido por el Colegio, en todas las dependencias, generando convocatorias con las Agencias públicas de empleo para proveer las vacantes, los procesos de entrevista, aplicación de pruebas psicotécnicas, pruebas de simulación de la aplicación al cargo para finalmente tomar la decisión de contratación.

En el periodo marzo 2019- febrero de 2020 se ha realizado la incorporación de los siguientes colaboradores:

A continuación se muestra la gráfica histórica con el porcentaje de rotación docente y el número de personas que cada año se han retirado.



En la siguiente gráfica se muestra las causas que han generado la rotación docente el último año:

ÁREA DE SERVICIOS GENERALES:

El Colaborador Reinaldo Rincón Delgado quien laboró , se retira de la Fundación el 9 de octubre de 2020. Se realiza la liquidación de su contrato laboral, toda vez que ya había obtenido su pensión de vejez. No se reemplaza el colaborador, dada la situación actual.

ÁREA DE TESORERÍA:

La colaboradora Julia María Rincón González, quien laboró durante 32 años en la Fundación, se desvincula el 25 de enero de 2021, dejando en su reemplazo a la Señora Nicol Yurany Morales Eusse, auxiliar de tesorería y estudiante de contaduría pública.

CONTRATO LABORAL:

Aspectos laborales en la situación de Teletrabajo o trabajo en casa:

1. Se realizó con los docentes la vinculación laboral para el año lectivo 2020-2021 a partir del 24 de agosto de 2020 con un nuevo contrato laboral que incluye la obligatoriedad de cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad, la realización de la Encuesta de Síntomas diarios establecida desde la ARL SURA.
2. Con el personal administrativo y directivo se realizó una modificación al Contrato laboral, incluyendo igualmente toda contingencia por Covid.
2. Horarios de trabajo y lugar de trabajo:

En los meses de Marzo de 2020 a Noviembre de 2020, todo el trabajo del personal docente, administrativo y directivo docente se realizó en la Modalidad de Trabajo en casa.

A partir del mes de Noviembre de 2020 se inició el pilotaje de alternancia para los docentes, pero por motivos de la conectividad se retornó con este grupo de colaboradores, el trabajo remoto.

Con el resto del personal directivo y administrativo, a partir del mes de noviembre de 2020 se regresó a laborar en las instalaciones del colegio, en la jornada de la mañana. En la jornada de la tarde se continuó con el trabajo desde casa.

Aspectos del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la situación de Teletrabajo o trabajo en casa:

1. **CONTRATO LABORAL:**

Aspectos laborales en la situación de Teletrabajo o trabajo en casa:

1. Se realizó con los docentes la vinculación laboral el 24 de agosto de 2020 con un nuevo contrato

laboral que incluye la obligatoriedad de cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad, la realización de la Encuesta de Síntomas diarios establecida desde la ARL SURA.

2. Con el personal administrativo y directivo se realizó una modificación al Contrato laboral, incluyendo igualmente toda contingencia por Covid.

2. Horarios de trabajo y lugar de trabajo:

En los meses de Marzo de 2020 a Noviembre de 2020, todo el trabajo del personal docente, administrativo y directivo docente se realizó en la Modalidad de Trabajo en casa.

A partir del mes de Noviembre de 2020 se inició el pilotaje de alternancia para los docentes, pero por motivos de la conectividad se retornó con este grupo de colaboradores, el trabajo remoto.

Con el resto del personal directivo y administrativo, a partir del mes de noviembre de 2020 se regresó a laborar en las instalaciones del colegio, en la jornada de la mañana. En la jornada de la tarde se continuó con el trabajo desde casa.

REMUNERACIÓN SALARIAL:

El Liceo de los Andes FUNED, desde su creación ha vinculado a su personal administrativo con contratos a término definido menor a un año y/o a término indefinido, dando cumplimiento al pago de todas sus obligaciones salariales. Sin embargo, con su planta de personal docente se le ha cancelado desde hace más de 10 años con un Escalafón interno que busca homologar unas condiciones de Nivel de formación académica, años de experiencia y asignación académica, la cual se realiza con contratos a término definido (10 meses y medio)

Sin embargo es necesario relacionar que según disposición de la Ley 115 de 1994 ARTÍCULO 197: Garantía de remuneración mínima para educadores privados. El salario que devenguen los educadores en establecimientos privados no podrá ser inferior al ochenta por ciento (80%) del señalado para igual categoría a quienes laboren en el sector oficial. La misma proporción regirá para los educadores por horas.

Lo cual también se correlaciona en la Resolución de Costos Educativos 0100617 del 7 de Octubre de 2019, Artículo 6: Reconocimiento por pago de salario de acuerdo con el escalafón docente del Decreto Ley 2277 de 1979. Los establecimientos educativos de carácter privado que soporten que el pago de salario de al menos el ochenta por ciento (80%) de sus educadores se sujeta a la escala de remuneración que fija anualmente el Gobierno nacional para los docentes y directivos docentes al servicio del Estado que se rigen por el Decreto Ley 2277 de 1979, podrán aumentar sus tarifas en un uno por ciento (1%) adicional al incremento otorgado a los establecimientos que no cumplan con este requisito, de acuerdo con lo dispuesto en esta Resolución.

El cumplimiento de este requisito deberá hacerse por medio de la aplicación EVI, de evaluación institucional, disponible en el sitio web www.mineducadon.gov.co/autoevaluacion, para lo cual deberán adjuntar la certificación de contador público autorizado o del revisor fiscal del establecimiento educativo en los casos que aplique, en la que conste que al menos al ochenta por ciento (80%) de sus docentes se les reconoció en 2019 un salario igual con el nivel de escalafón docente reglamentado por el Decreto Ley 2277 de 1979.

FUNED ha realizado históricamente aumentos a los salarios considerando el aumento del Salario mínimo legal y los presupuestos y flujos de caja, sin embargo no se ha dado cumplimiento a la remuneración de acuerdo al Decreto Ley 2277 de 1979, dado que los docentes Licenciados y/o profesionales que se encuentran vinculados con el Colegio, deberían estar devengando salarios de \$2.200.000, salario que en el presente año lectivo solo un docente se encuentra con esta asignación salarial. Lo que ocasiona que los maestros se vinculen en otras entidades para mejorar sus ingresos, lo que aumenta su nivel de fatiga y cansancio por saturación de trabajo. Aumentando el riesgo psicosocial.

4.4.3.3 PLANES DE FORMACIÓN:

El programa de formación con los maestros durante la contingencia por COVID, se realizó de manera virtual, en una semana de desarrollo institucional en el mes de Agosto donde se inicia el contrato laboral y se trabaja con los docentes nuevos y antiguos todo el proceso de inducción y actualización para el buen desempeño de los cargos, una semana en octubre en donde cada gestión (Académica, Administrativa, de la comunidad y Directiva) toman una jornada para realizar los procesos de formación y una semana en junio donde igualmente se cierran los procesos y se evalúa el trabajo realizado en el año lectivo. Se continúa con la estrategia de un sábado al mes para los procesos de formación, que se han convertido en espacios de trabajo por áreas, por conjuntos de grado, dado a que en la semana los tiempos son insuficientes para un trabajo efectivo. Esta situación ha afectado el cumplimiento del Plan de Formación en todas las gestiones.

Durante la jornada laboral se ha dificultado el proceso de acompañamiento a los docentes debido a que tienen un promedio de 3 horas semanales sin clase, pero son 3 horas que destina para atención a padres de familia, para planeación y evaluación de sus actividades académicas y para cubrir a los compañeros que asisten a reuniones por fuera del colegio o que se encuentren enfermos.

Es necesario entonces, poder bajar la intensidad de las asignaciones académicas para que cada profesor pueda destinar al menos a 5 horas semanales de actividades complementarias y que dicho horario pueda cruzarse con sus compañeros de área y de grupos para trabajo en equipo, para análisis y soluciones de casos, para generar espacios de acompañamiento, formación y cualificación internas. Lo que permitirá a su vez, mejorar el riesgo psicolaboral y estrés que se ha presentado en los docentes.

Durante el año 2020 se llevó a cabo el Plan de Formación, de manera virtual, que brinda acompañamiento y capacitación al personal en las competencias funcionales y comportamentales, el cual incluyó:

- Formación interna en procesos de direccionamiento estratégico, gestión académica y de la comunidad, inducción, reinducción con los procesos de calidad.
- Se llevó a cabo la Inducción y Reinducción al Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la firma consultora HYS INGENIERÍA capacitación en Pausas Activas, Protocolo de Bioseguridad
- Formación con la Universidad del Valle en TIC'S.

4.4.3.4 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:

Se continúa con el proceso de Evaluación de Desempeño donde la autoevaluación, la heteroevaluación, y coevaluación se establecen como mecanismos para medir el avance del desempeño y aún más importante, el establecimiento de planes de mejora donde cada docente se evalúa de manera crítica y con responsabilidad establece su plan de acción para la mejora en su desempeño. Todo el proceso de evaluación de desempeño se realizó en el año 2020 por medio de Phidias académico. La evaluación contempla tanto competencias formales como Diseño Curricular, Planeación académica, Pedagogía y Didáctica, Evaluación del Aprendizaje, Uso de los recursos, como competencias Comportamentales como Liderazgo, Comunicación y Relaciones interpersonales y Trabajo en equipo. Este proceso se realiza en dos momentos durante el año lectivo permitiendo hacer un seguimiento continuo a la mejora de los desempeños laborales. En este año se ha generado una Rúbrica para la observación de las clases de los maestros, basados en documentos del Ministerio de Educación Nacional, lo que ha permitido hacer un acompañamiento más cercano a las realidades de nuestro colegio.

4.4.3.5 ESTÍMULOS Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO:

- La Fundación para la Educación FUNED, da cumplimiento al pago de seguridad social de los maestros en el periodo de Julio - Agosto de cada año, asumiendo el pago que le corresponde como Empleador, en el caso de continuidad laboral con el maestro para el siguiente año lectivo.

- Se cuenta con el beneficio de descuento del 45% en el pago de matrícula y pensiones para los hijos de los colaboradores que quieran estudiar en el Liceo de los Andes.
- Se da un reconocimiento por tiempo de servicio a los colaboradores que cumplen cada 5 años su tiempo de servicio.
- Se cuenta con las dos actividades de bienestar y compartir fraterno que se desarrollan en el mes de Diciembre y Mayo en el marco de la Celebración del Día del Trabajador y del Maestro.

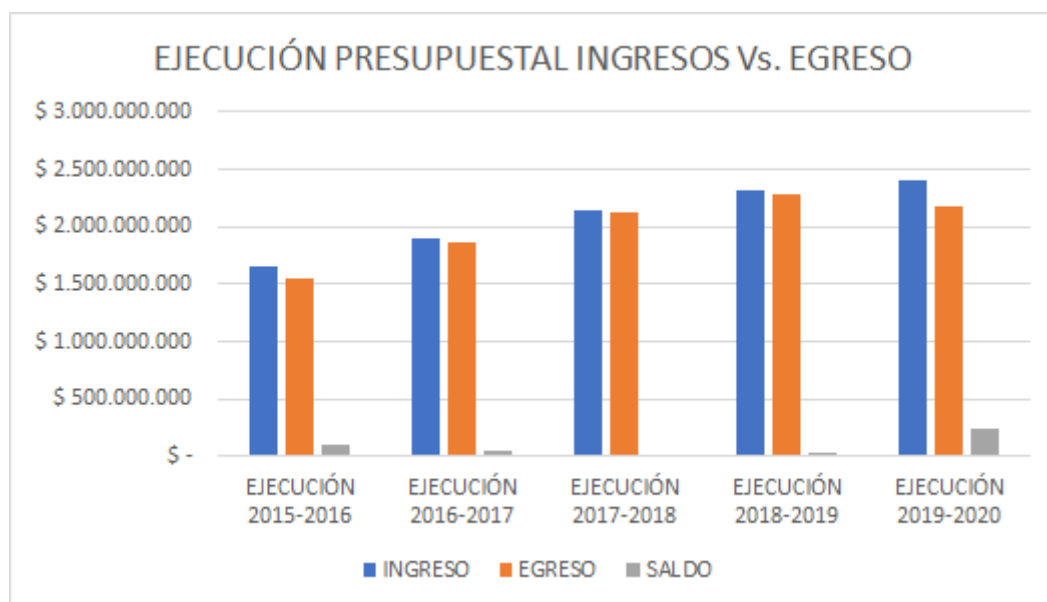
4.4.4 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE:

4.4.4.1 PRESUPUESTO ANUAL:

- La realización del presupuesto proyectado se tiene en cuenta la participación de todas las áreas o gestiones de acuerdo al histórico de la ejecución y las necesidades para el periodo anual.
- Se realiza análisis mensual y evaluación trimestral de la ejecución, este análisis se genera por parte del Comité Financiero conformado por el presidente del Consejo Directivo, 1 Miembro del Consejo Directivo, la Revisora Fiscal, la Contadora de la Fundación, la tesorera y la Coordinadora Administrativa.

La Evaluación permite verificar los resultados parciales obtenidos con el fin de detectar las variaciones presupuestales y determinar las medidas necesarias y oportunas.

- El proceso de compras se realiza de acuerdo a la aprobación del Rector y/o de la empresa asesora de Seguridad y Salud en el Trabajo según sea el caso.
- Se genera la revisión y supervisión de la contadora y revisoría fiscal frente a los procesos ejecutados velando que se cumpla con las directrices establecidas.
- Las ejecuciones no planeadas presupuestalmente son evaluadas por el Director General o mediante reunión del Consejo Directivo para la toma de decisiones y proceder de acuerdo a los estatutos de la Fundación.
- Se culmina el año lectivo 2019 - 2020 con saldos positivos.



	EJECUCIÓN 2015 2016	EJECUCIÓN 2016 2017	EJECUCIÓN 2017 2018	EJECUCIÓN 2018 2019	EJECUCIÓN 2019 2020
INGRESO	\$ 1.657.895.984	\$ 1.901.333.657	\$ 2.140.295.000	\$ 2.318.882.531	\$ 2.412.741.152
EGRESO	\$ 1.549.615.704	\$ 1.864.859.820	\$ 2.128.954.858	\$ 2.285.320.324	\$ 2.173.062.429
SALDO	\$ 108.280.208	\$ 45.088.960	\$ 11.340.142	\$ 33.562.207	\$ 239.678.723

4.4.4.2 TESORERÍA:

- Se cuenta con informes mensuales y soportes, teniendo control financiero sobre los gastos permitiendo información oportuna para ajustar la proyección anual.

- Asesoría eficaz y permanente de la Revisoría Fiscal y la Contadora frente a los procesos contables y financieros.
- Implementación efectiva de recaudo de las actividades institucionales, por parte de la tesorería de acuerdo a las políticas institucionales.
- Se implementa el Módulo de Tesorería con el programa Phidias académico que permite una información oportuna con el grupo de familia frente al proceso de facturación, pagos, y cartera morosa.

FACTURACIÓN / CARTERA:

- Implementación de la estrategia de cobro sistemático por cartera con participación directa de tesorería y rectoría, la rotación de cartera :
Implementación de la estrategia de cobro sistemático por cartera con participación directa de tesorería y rectoría y la firma Contacto y gestiones S.A.S
La rotación de cartera histórica es:

Año	Días
2011	24
2012	19
2013	16,44
2014	22,53
2015	24,20
2016	17,87
2017	19,33
2018	17,49
2019	17,24
2020	32.38

Como lo evidencia la Contadora en la presentación de los Indicadores Financieros.

Una vez terminado el informe de gestión el Señor Presidente abre un espacio para que los miembros de la Asamblea intervengan sobre lo socializado por el Director General.

SITUACIÓN CONFINAMIENTO POR COVID 19

1. Gestión Directiva

1.1 Se generó un horario de encuentro durante todas las semanas, para el seguimiento de las diferentes gestiones. Para ello se determinan tareas que asumen cada uno de los responsables de los diferentes procesos. Es de anotar que inicialmente se abordó la gestión académica, atendiendo procesos como el horario de clases, la adecuación del plan de estudios y los procesos de reuniones con las diferentes áreas y Consejo Académico.

De igual manera se hizo una especial atención a la gestión financiera, generando reuniones con el comité financiero y con los Consejos Directivos, tanto de la Fundación para la Educación FUNED como con el del Gobierno Escolar.

2. Propuesta Protocolo H y S

Antes de iniciar el aislamiento preventivo, decretado por parte del Gobierno Nacional, el lunes 16 de marzo de 2020 se realizó una formación por parte de un profesional de la Fundación Hospital San José y padre de familia del Colegio, Dr. Luis Alfonso Mendoza y la profesional en Salud Emperatriz, como representante de la firma H y S.

Se generó a finales del mes de marzo del 2020, reuniones virtuales y comunicaciones telefónicas con el Consultor H y S, firma que apoya el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los cuales se emitió el primer protocolo para el personal de servicios generales que siguió laborando presencialmente en la planta física, para el personal que ingresara al Colegio y para los proveedores.

Generándose el Protocolo de Bioseguridad para estudiantes, colaboradores, visitantes, contratistas y proveedores, ajustado a la normatividad vigente.

• **Objetivo.**

La aplicación del Protocolo de Condiciones de Salud para Visitantes Contratistas y Proveedores, tiene como objeto dar cumplimiento a la normatividad nacional emitida el Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo consistente en las orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y que son implementadas en el Colegio Liceo de los Andes – FUNED.

• **Alcance**

El Protocolo de Condiciones de Salud para Visitantes, Contratistas y Proveedores, se establece para dar cumplimiento a la normatividad vigente, además de la aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo implementado en el Colegio Liceo de los Andes – FUNED y debe ser cumplido estrictamente por los Visitantes, Contratistas y Proveedores que ingresen o presten diferentes servicios a la Institución.

• **Definiciones.**

3.1 **Contagio:** Es aquella causada por un agente infeccioso que puede sobrevivir fuera del cuerpo humano, es decir, en el medio ambiente (agua, aire, alimentos, etc.) o dentro de un animal portador durante períodos de tiempo prolongados, y que otro individuo puede adquirir a través del contacto con cualquiera de estos medios. Este agente infeccioso contagioso cumple parte de su ciclo vital fuera del cuerpo humano.

3.2 **Epidemiología:** La epidemiología es el estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud. OMS.

3.3 **Exposición:** Contacto con un agente físico, químico o biológico potencialmente nocivo y que puede afectar a una persona o comunidad.

3.4 **Infección:** Es la invasión de un anfitrión por un microorganismo patógeno, su multiplicación en los tejidos y la reacción del anfitrión a su presencia y a la de sus posibles toxinas. Las infecciones pueden deberse a bacterias, hongos, virus, protozoos o priones. Las infecciones pueden ser además locales o sistémicas.

3.5 **Mitigación:** Son todas aquellas acciones tendientes a reducir la exposición o la vulnerabilidad de una comunidad, de un individuo, amenazados por uno o por varios fenómenos de origen natural o tecnológico previsible.

3.6 **Pandemia:** Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. OMS.

3.7 **Prevención:** La prevención de la enfermedad son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a preparar a la población, como individuos y como familias, y que buscan evitar de manera anticipada un evento desfavorable de salud.

3.8 **SARS-CoV-2 (COVID-19)** Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripe, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

4. Desarrollo.

4.1. Disposiciones Generales

- Contar con su planilla de seguridad social, donde evidencie el pago de Salud y ARL
- Diligenciar al ingreso el Formato de Condiciones de Salud frente al COVID-19. (Recuerde que la información suministrada y firmada por el visitante, contratista y proveedor, se convierten en un documento legal, por tal motivo evite suministrar información falsa).
- Ingresar portando sus elementos de bioseguridad (tapabocas o mascarilla) y de realizar o tener contacto con personal dentro de las Instalaciones de manera continua utilizar los elementos de protección personal (guantes quirúrgicos, gafas de seguridad y los que se requieran para la operación).

- Cumplir con el lavado de manos por lo menos durante 20 segundos y aplicar la frecuencia

de lavado constantemente o de manera frecuente.

- Aplicar el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable.
- Guardar una distancia de 2 metros de interacción entre las personas.
- No saludar mediante contacto físico (manos, abrazos).
- Realizar desinfección de las superficies de trabajo, teléfonos, equipos de cómputo y otros dispositivos que use frecuentemente.
- No compartir los elementos de protección personal, utensilios u objetos personales.

El Colegio Liceo de los Andes – FUNED, de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo tendientes a tomar medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) se abstiene de permitir el ingreso de visitantes, contratistas y proveedores que presenten síntomas o cuyo resultado en la valoración de toma de temperatura (infrarrojo), sea de 37.5°C.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sandra Gallego Buitrago – H&S Ingeniería Ltda.	Erika Milena Betancourt Salcedo – Coordinadora de Gestión Humana.	Robinson Lizcano Echeverry - Rector

Teniendo en cuenta la información emitida por parte de la Secretaría de Educación por medio de Circular, en la cual solicita al colegio las estrategias propuestas para un posible ingreso a la presencialidad. En este sentido se generaron reuniones con los diferentes órganos colegiados (Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Consejo Académico), permitiendo conocer la postura de actores institucionales tan importantes con estos. El resultado de este documento, además de entregarse como pedido a la Secretaría de Educación, sirvió como insumo para la elaboración del protocolo del Colegio. Documento adjunto a este informe.

3. Determinaciones Legales modo COVID, contrato prestación de servicios educativos y contratos laborales.

Desde la representación legal se generó un documento con algunas orientaciones jurídicas en varias líneas de acuerdo al Decreto de Estado de Emergencia vigente.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1. ¿Es válido las firmas digitales para los contratos y pagarés por medios biométricos, como la voz?
2. Dentro de este contrato, ¿se puede vincular una cláusula adicional que, contenga la autorización para: el uso de datos y el uso de imagen en las diferentes redes?
3. Dentro de este contrato se puede incluir, ¿la aceptación por parte del padre de familia o acudiente, del descuento brindado por la Fundación para la Educación FUNED?
4. Los documentos que sustentan la protocolización de la próxima matrícula en cuanto a soporte académicos y financieros, ¿pueden ser presentados por el cliente de manera virtual?

ACUERDO DE PAGO POR COVID 19 SOLICITADAS POR FAMILIAS O ACUDIENES

Se solicita orientación en cuanto al diseño de un acuerdo de pago para los clientes que solicitan aplazar pagos por motivo de dificultades financieras a raíz del Covid19 y las garantías sugeridas para el evento de cumplir con el mismo.

Para el caso de las familias que presentan mora en el pago de los meses de marzo, abril, mayo y junio y que no se comunican con el colegio para acogerse a los acuerdos de pago determinado por la Fundación, ¿qué procedimiento legal asumir?

REVISIÓN Y SUGERENCIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE ESPACIOS

1. Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo
2. Corporación Universitaria Minuto de Dios

4. Gestión Administrativa

2.1 Canales virtuales para atención académica y posible canal tesorería: Se establecieron los siguientes canales de comunicación para atender solicitudes o necesidades de Estudiantes y Padres de Familia.

- **Comunicación por Correo Electrónico:** Desde el correo de registro.academico@funed.org.co y calidad@funed.rg.co se envía información a los correos de los Padres de Familia, por este medio también se responden a solicitudes de los usuarios.
- **Celular:** Línea manejada por la Secretaria General (Yenny Parra), este medio los Padres de Familia o Estudiantes expresan dudas, inquietudes, sugerencias sobre el servicio, reactivación de evaluaciones, información sobre la inasistencia del estudiante, entre otras. La línea tiene whatsapp 316-8335463.
- **Whatsapp:** Para mejorar la comunicación se eligió a un representante (Padres de Familia) por curso para enviar información vía Whatsapp. El Padre o Madre escogidos se encarga de replicar la información con el resto de integrantes del curso. Esta metodología ha

facilitado la réplica de información de manera más rápida con el resto de Padres del curso.

- **Plataforma Zoom:** Inducción a familias, estudiantes, docentes y personal Administrativo sobre el uso y sus bondades para generar acercamiento de las familias a la formación y atención en solicitudes particulares.
- **Plataforma Phidias módulo Académico:** Reinducción a todos los usuarios (Docentes, Padres de Familia y Estudiantes), sobre el uso de la Plataforma Phidias, la plataforma ha posibilitado la interacción entre Docente-Estudiante Docente- Padre de Familia por medio de mensajes.

2.2 Plataforma Phidias Módulo de Cartera: Se realiza negociación con la firma para generar la integración del Módulo de Tesorería que permite la administración e informes dinámicos de pagos y facturación al igual que la integración y servicio de Pagos en Línea PSE para el pago en línea ubicado en la misma plataforma que contiene el módulo académico, donde se puede generar la automatización diaria de intereses en documentos vencidos, reportes de facturación, pagos y cartera.

Los Padres de familia contarán con oportunidad de realizar pagos con tarjetas débito o crédito.

No hay costo asociado de implementación, se cuenta con orientación durante todo el proceso, el proveedor de la firma Phidias utiliza plataformas de pago avaladas por ACH y certificadas por CertiCamara, y lo más importante es se genera la integración fácilmente con el sistema de tesorería Word office.

		Valor Total	Valor por Estudiante opción 2
Total de Estudiantes	443	443	
Módulo de tesorería	\$ 4.999.698	\$ 4.999.698	\$ 11.286
Facturación Electrónica	\$ 1.816.300	\$ 1.816.300	\$ 4.100
Integración contable	\$ 3.261.140	\$ 3.261.140	\$ 7.361
Conexión ODBC	\$ 1.672.380	\$ 1.672.380	\$ 3.775
Botón de pago.	\$ 1.570.000	\$ 1.570.000	\$ 3.544
Valores agregados para el año lectivo 2020-2021 Descuento	\$ 0	\$ 3.242.380	\$ 7.319
Sub Total	\$ 13.319.518	\$ 10.077.138	\$ 22.747
(+)Módulo Académico (2009) Phidias	\$ 11.273.021	\$ 11.273.021	\$ 25.447
Sub Total	\$ 24.592.539	\$ 21.350.159	\$ 48.194

Descuento por pronto pago 5%	\$ 1.229.627	\$ 1.067.508	\$ 2.410
TOTAL	\$ 23.362.912	\$ 20.282.651	\$ 45.785
Ahorro	\$ 1.229.627	\$ 4.309.888	\$ 9.729

2.3 Proceso financiero: El Consejo Directivo de la Fundación para la Educación toma decisiones adoptadas en el marco de la situación de pandemia por el Covid 19. En el análisis desarrollado por la Fundación, se determinó adjudicar auxilios educativos para la vigencia actual (2019-2020) y para la siguiente vigencia (2020 – 2021), después de generar un estudio financiero muy detallado, que permitiera evaluar el comportamiento de pagos oportunos de las familias, la cartera a la fecha, las responsabilidades financieras del colegio y la Fundación. Toda vez, que estas decisiones se asumen en la medida en que las familias cumplan con los compromisos financieros con el Colegio o se lleguen a los acuerdos de pago respectivos.

PLAN DE APOYO FINANCIERO

La Fundación para la Educación FUNED, es una entidad sin ánimo de lucro la cual invierte todos sus ingresos en el proceso misional educativo del Colegio.

La situación actual ha afectado financieramente a muchos sectores y la Fundación no ha sido ajena a esto.

Por lo anterior, la Fundación ha determinado generar auxilios educativos, tanto para la vigencia actual 2019 – 2020, como para el nuevo año lectivo 2020 – 2021.

Para la vigencia actual (2019 – 2020), el auxilio educativo se reflejará en la facturación de los meses de mayo y junio, con un descuento del 5%. Este descuento se acumula a los descuentos ya asignados desde el comienzo del año lectivo.

El auxilio de un 5% en estos meses, representa un descuento total de \$19.175.862.

GRADOS	Pensión	Pensión Mayo -5%	Pensión Mayo con Descuento	Pensión Junio -5%	Pensión Junio con Descuento
Primaria	\$ 429.151	\$ 21.458	\$ 407.693	\$ 21.458	\$ 407.693
Secundaria	\$ 432.235	\$ 21.612	\$ 410.623	\$ 21.612	\$ 410.623
Media	\$ 464.781	\$ 23.239	\$ 441.542	\$ 23.239	\$ 441.542

En cuanto al rubro correspondiente a Otros Cobros Periódicos, es importante resaltar que, el costo de las diferentes actividades conexas que se encuentran dispuestas en este rubro, se distribuyen durante los 10 meses del año lectivo, para no generar montos diferenciales en cada mes. En este sentido, no significa que las actividades ya ejecutadas, se hayan cancelado en su totalidad. Razón a lo anterior, la Fundación para la Educación FUNED, determinó hacer un descuento del 25% a este valor, por los meses señalados con anterioridad. Si en su caso, es una familia que hizo el pago de este rubro de manera anticipada, el valor correspondiente al descuento se le abonará a la matrícula de la siguiente vigencia.

DESCUENTOS ADICIONALES OTORGADOS POR FUNED PARA LA VIGENCIA 2020 -2021

VALOR DE LA MATRÍCULA CON DESCUENTO

La Fundación para la Educación FUNED, pensando en el bienestar educativo, la tranquilidad económica de las familias y el compromiso latente con los docentes y demás colaboradores, en cuanto a la responsabilidad financiera, toma la decisión de generar descuentos en la matrícula y pensión del próximo año lectivo 2020-2021.

Se mantendrá el valor de la matrícula del año lectivo 2019-2020.

PRIMARIA 1º - 5º			
COSTOS	Año lectivo Actual 2019-2020	Nuevo Año lectivo 2020-2021	
		Incremento aprobado por el Consejo Directivo de Gobierno Escolar	★5,1% DESCUENTO OTORGADO POR FUNED
Matrícula	\$ 475.886	\$ 505.152	\$ 475.886
Fotocopias	\$ 32.000	\$ 20.381	\$ 20.381
Escuela de Padres	\$ 58.600	\$ 41.469	\$ 41.469
Total Matrícula	\$ 566.486	\$ 567.002	\$ 537.736
Total Incremento		\$ 516	-\$ 28.750 < Usted Ahorra

BÁSICA 6º - 9º			
COSTOS	Año lectivo Actual 2019-2020	Nuevo Año lectivo 2020-2021	
		Incremento aprobado por el Consejo Directivo de Gobierno Escolar	★5% DESCUENTO OTORGADO POR FUNED
Matrícula	\$ 479.626	\$ 509.124	\$ 479.626
Fotocopias	\$ 32.000	\$ 20.381	\$ 20.381
Escuela de Padres	\$ 58.600	\$ 41.469	\$ 41.469
Total Matrícula	\$ 570.226	\$ 570.974	\$ 541.476
Total Incremento		\$ 748	-\$ 28.750 < Usted Ahorra

MEDIA 10º - 11º			
COSTOS	Año lectivo Actual 2019-2020	Nuevo Año lectivo 2020-2021	
		Incremento aprobado por el Consejo Directivo de Gobierno Escolar	★5% DESCUENTO OTORGADO POR FUNED
Matrícula	\$ 516.170	\$ 547.914	\$ 516.170
Fotocopias	\$ 32.000	\$ 20.381	\$ 20.381
Escuela de Padres	\$ 58.600	\$ 41.469	\$ 41.469
Total Matrícula	\$ 606.770	\$ 609.764	\$ 578.020
Total Incremento		\$ 2.994	-\$ 28.750 < Usted Ahorra

VALOR DE LA PENSIÓN CON DESCUENTO

Se mantiene el mismo valor de la pensión actual (2019–2020), en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En la factura de estos meses, se aplicará el descuento.

Para los siguientes meses de enero a junio de 2021, el valor de la pensión corresponderá al aprobado por el Consejo Directivo del Gobierno Escolar, según la Resolución Ministerial No. 010617 del 07 de Octubre de 2019.

PRIMARIA 1° – 5°			
COSTOS	Año lectivo Actual 2019–2020	Nuevo Año lectivo 2020–2021	
		Incremento aprobado por el Consejo Directivo de Gobierno Escolar	★ 6% DESCUENTO Otorgado por FUNED de Sept. a Dic.
Pensión	\$ 429.151	\$ 455.544	\$ 429.151
Otros cobros	\$ 38.582	\$ 10.089	\$ 10.089
Total	\$ 467.733	\$ 465.633	\$ 439.240
Total Incremento		-\$ 2.100	-\$ 28.493 < Usted Ahorra

BÁSICA 6° – 9°			
COSTOS	Año lectivo Actual 2019–2020	Nuevo Año lectivo 2020–2021	
		Incremento aprobado por el Consejo Directivo de Gobierno Escolar	★ 5,4% DESCUENTO Otorgado por FUNED de Sept. a Dic.
Pensión	\$ 432.235	\$ 458.818	\$ 432.235
Otros cobros	\$ 38.582	\$ 10.089	\$ 10.089
Total	\$ 470.817	\$ 468.907	\$ 442.324
Total Incremento		\$ 1.910	-\$ 28.493 < Usted Ahorra

MEDIA 10° – 11°			
COSTOS	Año lectivo Actual 2019–2020	Nuevo Año lectivo 2020–2021	
		Incremento aprobado por el Consejo Directivo de Gobierno Escolar	★ 5,6% DESCUENTO Otorgado por FUNED de Sept. a Dic.
Pensión	\$ 464.781	\$ 493.365	\$ 464.781
Otros cobros	\$ 38.582	\$ 10.089	\$ 10.089
Total	\$ 503.363	\$ 503.454	\$ 474.870
Total Incremento		\$ 91	-\$ 28.493 < Usted Ahorra

2.4 Políticas Acuerdos de pago Familias

La Fundación para la Educación FUNED adoptó las siguientes disposiciones exclusivamente para el tiempo comprendido en los meses abril, mayo y junio. Vigencias anteriores no estarán contempladas.

En cuanto a las Pensiones, se continuará recaudando con el propósito de seguir prestando el servicio en la modalidad actual, hasta que las entidades gubernamentales determinen lo contrario. En el evento que una familia presente dificultades financieras, podría solicitar un

acuerdo de pago a la Fundación para la Educación FUNED, presentando los debidos soportes que respalden su situación, indispensables para su análisis. En dicho caso, se suspenderán los intereses de mora y el tránsito a cobro jurídico.

2.5 Acuerdos de concesión de espacios.

Los Miembros del Consejo Directivo analizaron las solicitudes realizadas por:

1. **La Corporación Universitaria Minuto de Dios** quienes tiene el uso de las instalaciones para la formación de los estudiantes universitarios los días sábados realizaron a la fundación la posibilidad de análisis de dos propuestas:

Propuesta 1:

Teniendo en cuenta que para el periodo 2020-1 se utilizaron los espacios durante 5 semanas, se propone que Uniminuto realice pago por valor de \$11.437.500, valor que corresponde al 31,25%. Para el periodo 2020-2 se propone congelar el contrato hasta que las condiciones sanitarias y disposición del Gobierno Nacional permita un retorno normal de actividades presenciales en el aula.

Propuesta 2:

Que, dependiendo a los lineamientos del Gobierno Nacional, una vez sea autorizado el retorno a actividades presenciales en aulas, Uniminuto realice el pago de \$11.437.500 correspondiente al periodo 2020-1 más lo que genere el nuevo periodo (2020-2, 2021-1, etc.)

Los Miembros del consejo directivo delegan al Director General dando potestad de negociación teniendo en cuenta dos valores para la primera propuesta; iniciar la negociación con \$18.300.000 y en caso de que se genere discusión se pueda culminar con el valor de \$11.437.500 en cuanto a la segunda propuesta presentar la opción se realice una suspensión del contrato hasta que surja una normalidad.

La reunión con los miembros representantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios se desarrolló quienes han aceptado la oferta de 18.300.000 y y la suspensión del contrato para el segundo semestre comprendido entre agosto 2020 a 1 de diciembre de 2020, por otra parte han presentado el documento contractual modificado con la adición del otro si el cual se encuentra en espera de revisión por la parte jurídica.

2. **La empresa Agrorigen propietaria del Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo:** Por motivo de todo lo transcurrido por la Pandemia Covid -19 el cual ha generado la deserción masiva de estudiantes que alcanza el 20% de la población estudiantil, el incremento en la cartera morosa presentada por familias que desaparecen, el cese de actividades adicionales que generaban ingresos adicionales ha generado un panorama financiero preocupante, por lo anteriormente respetuosamente solicitan el 0% de incremento en el precio de arrendamiento en la renovación próxima del contrato y que la fundación no les exija un número de estudiantes para el ingreso del nuevo año lectivo 2020-2021.

El Consejo Directivo de la Fundación aprobó realizar el incremento al canon de arrendamiento con el valor del IPC más dos puntos y no tener en cuenta el 25% de incremento por el no cumplimiento del número de estudiantes para la vigencia 2020-2021, a su vez realizar el descuento con el mismo valor sobre el incremento realizado, esto con el objetivo de tener un canon de arrendamiento base para el incremento de la vigencia 2021-2022.

5. Gestión Académica:

Desde que el Colegio se acogió a una de las propuestas, planteadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en la que se podía continuar el año lectivo, con una modalidad virtualidad, desde la Gestión Académica, se fueron implementando estrategias que permitieran seguir brindando una educación de calidad, la cual está soportada desde cada uno de los siguientes procesos:

Proceso de Planeación: en este proceso, se hizo una reestructuración de la asignación académica, analizando las características de cada uno de los conjuntos de grados, donde al conjunto de grados de 1° a 3°, dado su rango de edad, se generó un horario más flexible, pero que cumpliera con un proceso integral de formación.

- Se generaron los horarios que permitieron la organización de los encuentros virtuales, desde cada una de las asignaturas y con cada uno de los docentes a cargo.



HORARIO RETROALIMENTACIÓN VIRTUAL

5A

Liceo Los Andes, Cra 12 Salida Sur SN 14-80, Buga

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 7:00 - 7:50 AM AJUSTAMIENTO SALA	INGLÉS MAYRA	LENGUA CASTELLANA XIOMARA	MATEMÁTICAS MARIO	GEOGRAFÍA DIEGO	MATEMÁTICA APLICADA BRAYAN
7:50 - 8:00 AM	ALISTAMIENTO SALA				
2 8:00 - 8:50 AM DESCANSO	LENGUA CASTELLANA XIOMARA	CIENCIAS NATURALES LIBIA	HISTORIA DIEGO	LENGUA CASTELLANA XIOMARA	INGLÉS MAYRA
8:50 - 9:20 AM	DESCANSO				
3 9:20 - 10:10 AM AJUSTAMIENTO SALA	MATEMÁTICAS MARIO	FILOSOFÍA WILDEMAR	CIENCIAS NATURALES LIBIA	INGLÉS MAYRA	ESTADÍSTICA MARIO
10:10 - 10:20 AM	ALISTAMIENTO SALA				
4 10:20 - 11:10 AM AJUSTAMIENTO SALA	INFORMÁTICA YAMIR	ARTÍSTICA JEOVANNI	INGLÉS MAYRA	RELIGIÓN JAVIER	CIENCIAS NATURALES LIBIA
11:10 - 11:20 AM	ALISTAMIENTO SALA				
5 11:20 AM - 12:10 PM JORNADA DE LA TARDE	CÁTEDRA DE PAZ ERIKA	ÉTICA Y VALORES JEOVANNI	DEMOCRACIA ERIKA	MATEMÁTICA APLICADA BRAYAN	GEOMETRÍA MARIO
12:10 - 2:30 PM	JORNADA DE LA TARDE				
6 2:15 - 3:05 PM		DIRECCIÓN DE GRUPO XIOMARA			DANZAS JOSÉ RAUL
7 3:05 - 3:55 PM					EDUCACIÓN FÍSICA ROLANDO
8 3:55 - 4:45 PM	MÚSICA CLAUDIA BORDON				

GESTION ACADÉMICA

aSo Horarios

Para mejorar los procesos de comunicación con las familias, en cuanto al envío de las invitaciones para las clases virtuales, se generó un formato en Google drive, donde los docentes programan todas las invitaciones de la semana y luego son compartidas por el director de grupo en un solo documento, a través de la plataforma Phidias Académico



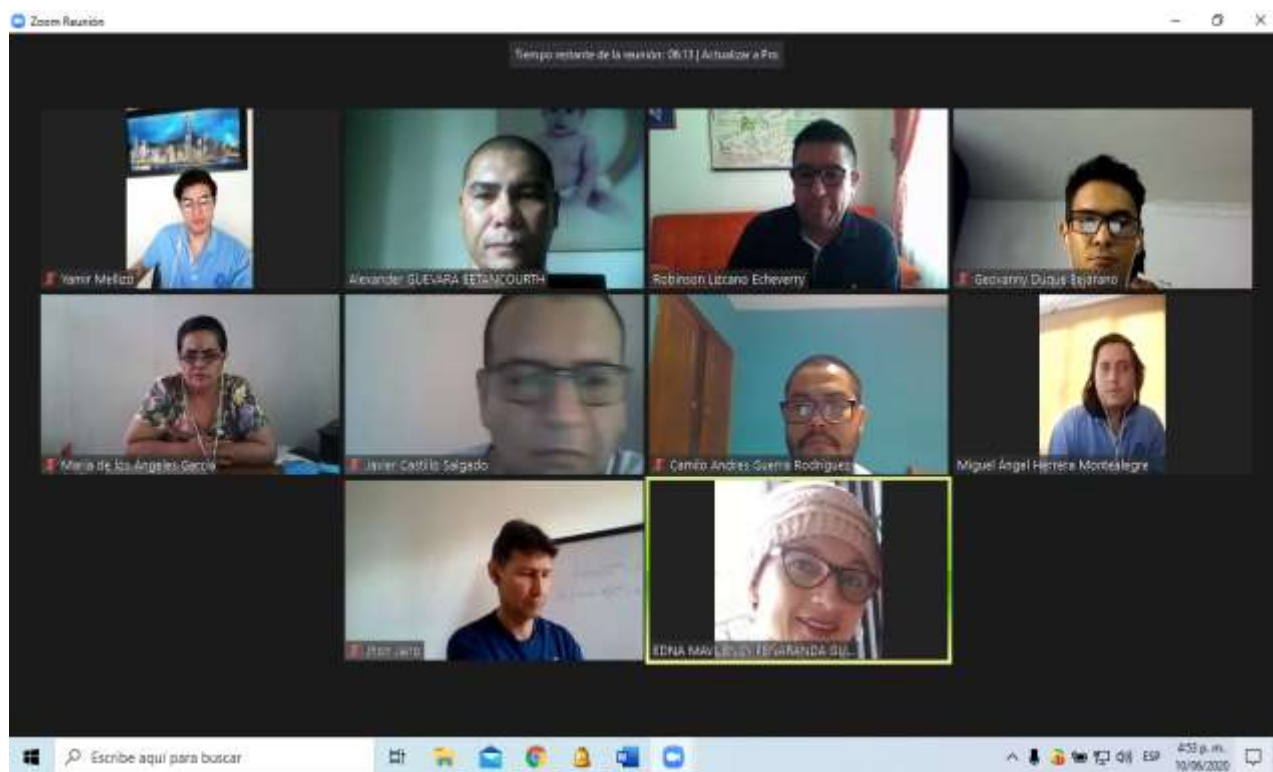
CONTROL INVITACIÓN ENCUENTROS VIRTUALES ZOOM

HORA	ITEM	LUNES 4 DE MAYO	MARTES 5 DE MAYO	MIÉRCOLES 6 DE MAYO	JUEVES 7 DE MAYO	VIERNES 8 DE MAYO
1 7:00 - 7:50 AM	Información Zoom	MARIO GERMAN CARDENAS BARBOSA le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Clase Matemáticas Hora: 4 may 2020 07:00 AM Bogotá Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/71362809895 ID de reunión: 713 6260 9895	Mayra Alejandra Vanegas is inviting you to a scheduled Zoom meeting. Topic: English class - Year 4 Time: May 5, 2020 07:00 AM Bogotá Join Zoom Meeting https://zoom.us/j/96571049802?pwd=ThaVnQ5cWRtdTkvUEVvQVRzN0dydz09 Meeting ID: 965 7104 9802 Password: 8Cg5dn	MARIO GERMAN CARDENAS BARBOSA le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Clase de Matemáticas 4AB Hora: 6 may 2020 07:00 AM Bogotá Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/77664428958 ID de reunión: 776 6442 8958	Lina Maria Saavedra Marin le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Lengua Castellana 4* Hora: 7 may 2020 07:00 AM Bogotá Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/94609050757 ID de reunión: 946 0905 0757	Mayra Alejandra Vanegas is inviting you to a scheduled Zoom meeting. Topic: English class - Year 4 Time: May 8, 2020 07:00 AM Bogotá Join Zoom Meeting https://zoom.us/j/98025804632 Meeting ID: 980 2580 4632
2 8:00 - 8:50 AM	Información Zoom	Libia Jaramillo le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Continuación de los contenidos de naturales grado 4AB: cambios de estado Hora: 4 may 2020 08:00 AM Bogotá Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97248440409 ID de reunión: 972 4844 0409	MARIA JEOVANI RUBIANO BARBOSA is inviting you to a scheduled Zoom meeting. Topic: Clase Ética 4* Time: May 5, 2020 08:00 AM Bogotá Join Zoom Meeting https://zoom.us/j/97369142614?pwd=Q0g2WGdBTkRmO1a0M4QlUE1YWwrdz09 Meeting ID: 973 6914 2614 Password: 2M2h5x	Lina Maria Saavedra Marin le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Lengua Castellana 4* Hora: 6 may 2020 08:00 AM Bogotá Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/91424954578 ID de reunión: 914 2495 4578	MARIO GERMAN CARDENAS BARBOSA le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Clase de Geometría 4AB: Movimientos en el Plano Hora: 7 may 2020 08:00 AM Bogotá Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/77969277308 ID de reunión: 779 6927 7308	Lina Maria Saavedra Marin le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Lengua Castellana 4* Hora: 8 may 2020 08:00 AM Bogotá Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/99177213980 ID de reunión: 991 7721 3980
DESCANSO 8:50 - 9:20 AM						

En este proceso virtual, y con la intención de seguir fortaleciendo los procesos académicos, se generaron dos espacios para reuniones muy importantes como los son:

Reuniones de área: Estas reuniones, tienen un espacio definido en el horario, donde cada área, liderada por los jefes de área, se reúnen una vez por semana, para analizar los procesos al interior de cada una de ellas y establecer criterios y metodologías que permitan mejorar el acto pedagógico

Consejo Académico: Se reúne una vez por semana, para analizar los avances y dificultades, que se han presentado en el proceso pedagógico, metodológico y evaluativo en esta modalidad virtual, y proponer estrategias, que permitan seguir fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes en esta modalidad.



- **Proceso de Ejecución:** Se utilizan dos estrategias metodológicas, para transmitir el procesos de enseñanza aprendizaje:

Una estrategia Sincrónica, mediante la Plataforma Zoom.us para las clases virtuales., con un horario de clases de Grados 1º a 11ª, ajustado según nuestro plan de estudios y considerando, el desarrollo psicomotriz, los procesos cognoscitivos, de atención y concentración de los estudiantes.

Una estrategia Asincrónica, que se da mediante Videos, Páginas Web, Guías enviadas por correos electrónicos, plataformas de los textos de inglés y comunicación permanente por los canales de la Plataforma Phidias Académico y correos institucionales.

- **Proceso Evaluativo:** El proceso evaluativo, se lleva a cabo en la modalidad virtual, siguiendo los criterios definidos en el Sistema Institucional de Evaluación, y teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje, que presentan los estudiantes en las dos modalidades, Sincrónica y Asincrónica, en la que la plataforma institucional, Phidias Académico, ha sido de mucha importancia, pues aquí los docentes elaboran las evaluaciones desde cada una de las asignaturas. y registrar las valoraciones de las evidencias obtenidas, de los productos que entregan los estudiantes, permitiendo hacer un seguimiento en el avance de los estudiantes en su proceso académico.

6. Gestión de la Comunidad

Planeación en temas de Etiquenet y seguridad virtual.

Desde el área de informática y de la mano con el programa de cuidado emocional y fraternidad Liceísta, se han programado encuentros y actividades complementarias en relación a temas de seguridad informática, riesgos, medidas de autocuidado, adaptación a la modalidad virtual y normas de comportamiento en el red.



Seguimiento Dirección de Grupo

Para las direcciones de grupo, se diseñó un nuevo horario de encuentro con los diferentes grados, dando continuidad al proyecto grupal del tercer periodo académico, de la misma manera se anexa la propuesta de la Orientadora escolar sobre el Programa de Cuidado Emocional y Fraternidad Liceísta". Durante el espacio de las direcciones de grupo participan los padres de familia, dando aportes significativos para el mejoramiento de las debilidades encontradas en esta nueva experiencia.

Se genera el espacio de reunión con los Directores de grupo, con el objetivo de hacer seguimiento a cada uno de los grados, de la misma manera se plantean estrategias y actividades para fortalecer las debilidades encontradas.



Atención Conducto regular

Partiendo de los encuentros de las Direcciones de grupo, los correos enviados por padres de familia y el reporte de los docentes teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades académicas, se han generado espacios de atención con las familias por medio de la aplicación Zoom.us, cuyo objetivo principal es socializar las acciones de mejora y las acciones correctivas frente a dichas inconformidades y / o sugerencias.

Se relaciona a continuación los encuentros con las familias y grupos de estudiantes

Fecha	Grado	Nombre del estudiante	Temáticas abordadas en las reuniones
Marzo 20 de 2020	8 ^a	Alejandra Cogollo	Agradecimiento por parte de la familia, frente a las intervenciones realizadas con la estudiante.
Marzo 25 de 2020	8AB	Reunión general con padres de familias	Recomendaciones generales y directrices – modalidad virtual.
Marzo 30 de 2020	5 ^a	Jerónimo Páez	Guías muy extensas. Enviar invitación a las clases con anterioridad.

Marzo 30 de 2020	3B	Valerie Bedoya	Cantidad de guías durante la semana No le llega el recibo de pago Nivelaciones del segundo periodo.
Marzo 31 de 202	6ª	Laura y Valeria Rosero Rivera	Dificultad con las guías.
Marzo 31 de 2020	3ª	Renata Baltazar	Orientación - solicitud acuerdo de pago mensualidad
	4ª	Violeta Cadavid Ayala	Envío de las invitaciones a las clases, en horas de la noche y minutos antes de iniciar las clases.
Marzo 31 de 2020	7ª	Diana Lorena Ramírez	Bajo desempeño académico en la asignatura de lengua castellana.
Abril 02 de 2020	3B	Valerie Bedoya	Encuentro por estado de ánimo de la niña, se invita a la orientadora Escolar.
Abril 21 de 2020	2ª – 4ª	Jerónimo y Samuel Henao	Se envía Invitación a las clases, en horas de la noche. En caso de cambia el horario establecido, notificar con anterioridad.
Abril 22 de 2020	4ª	Salomé Hernández Rendón	Enviar las Guías y/o recomendaciones dentro de los días hábiles de clase. Crear un horario de entrega de actividades. Se envía Invitación a las clases, en horas de la noche.
Abril 28 de 2020	6ª	Sebastián Bejarano	Tiempo establecido para el desarrollo de las guías. Los temas de las clases de matemáticas van muy rápido.
Abril 28 de 2020	10º	Daniel Martínez Escobar Natalia Cruz Torres	Temas relacionados con la Chaqueta- Prom 2021
Mayo 4 de 2020	8A	Camila Zuluaga	Inconformidad - Evaluación de recuperación geometría y estadística
Mayo 5 de 2020	8A	Camila Zuluaga	Reunión con el docente de Matemáticas, con el objetivo de dar respuesta a las inconformidades en las asignaturas de geometría y estadística.
Mayo 8 de 2020	11A-11B	Reunión general con estudiantes y padres de familia	Información libreta Militar estudiantes grado 11ª dirigida por el Mayor Kilian Umayá del Batallón Palacé de Buga

Mayo 11 de 2020	5a	Reunión general con estudiantes y padres de familia	Recibir clases los grupos separados (5a y 5B) Comunicación (solicitud de actividades)
Mayo 12 de 2020	3A - 3B	Reunión general con padres de familias	Mensualidad de Junio Costos educativos. Plataforma Zoom.us Encuesta Educación Virtual
Mayo 12 de 2020	1B	Mateo Bejarano	Correo enviado por parte de la Docente Claudia Ximena Patiño
Mayo 12 de 2020	1B	María Antonia	Intervención en las clases por parte de los padres de familia
Mayo 15 de 2020	de 1º a 11º	Reunión grupal entrega de Boletines II periodo	Temas Relaciones con cada una de las gestiones: Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión de la Comunidad Gestión Administrativa
Mayo 26 de 2020	5B	Samuel Cruz	Dinámica con que se están llevando a cabo las clases virtuales. Los contenidos de las materias son muy extensos. Algunos Docentes no dan espacio a la participación de los estudiantes.
Junio 1 de 2020	11A-11B	Reunión general estudiantes	Proclamación de bachilleres.
Junio 2 de 2020	11ºB	Daniel Caicedo Acevedo	Inconformidad nota de convivencia.
Junio 3 de 2020	1º a 11º	Consejo de Padres, Asociación de Padres de Familia, Administrativos y Directivos. Invitado: Mg, Hugo Germán Cáceres Leyes (HYS)	Estrategias previstas para el regreso a clases.
Junio 4 de 2020	8B	Reunión general estudiantes	Inconformidades clase de geometría. Fortalecer la relación maestro - estudiante. Formas y maneras de dar respuestas a las preguntas.
Junio 6 de 2020	1ª	Reunión Padres de familia nuevos	El Comité Directivo presenta a las familias la propuesta educativa desde cada una de las gestiones.

Junio 8 de 2020	9A- 9B	Reunión General Padres de familia	Están ingresando personas a las clases con los nombres de los estudiantes, interfiriendo negativamente las clases, utilizan vocabulario soez.
Junio 10 de 2020	9B	Samuel Piedrahita	Rendimiento académico bajo en 7 asignaturas.
Junio 12 de 2020	11º	Natalia Patiño Juan José Peñalosa	Proclamación de bachilleres.

Aprovechamiento del tiempo libre lúdicas.

Para dar continuidad al Programa de aprovechamiento del tiempo libre, que está encaminado a desarrollar experiencias que promueven la recreación y el sano esparcimiento, se estableció un nuevo horario que permitiera a nuestros estudiantes fortalecer las habilidades cognitivas, deportivas y artísticas por medio de las lúdicas que se han convertido en una excelente herramienta pedagógica brindando espacios significativos y ofreciendo de la misma manera un desarrollo físico y mental, acordes a las necesidades cambiantes de la actualidad.